

boS

Boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 12 de 2015
nº 1.267



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 12 de 2015
nº 1.267

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 26 de marzo de 2015 (Datos del 14 de marzo al 20 de marzo de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015.....	14
2.3. Estado fitosanitario	19
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	20
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	24
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	24
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	27
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	36
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	38
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	41
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014).....	44
5.-SEGUROS AGRARIOS	45
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	48
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	49
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	50
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	59
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-doue.....	63

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Desde el martes 17 de marzo, el paso de un frente por nuestra Comunidad permitió durante prácticamente toda la semana la llegada de precipitaciones generalizadas a todas las provincias. Tras un periodo muy largo sin precipitaciones y en el que en las últimas semanas se había producido un incremento sustancial de las temperaturas, comenzaban a ser muy necesarias estas precipitaciones, pues ya eran numerosos los cultivos y plantaciones arbóreas que mostraban algunos síntomas de déficit hídrico.

Se han registrado precipitaciones muy elevadas en algunos casos, como los 163,4 l/m² registrados en Tarifa (Cádiz) o los 111,6 l/m² de Cádiz capital.

A pesar de las últimas precipitaciones, la mayoría de observatorios de la Agencia Estatal de Meteorología de nuestra Comunidad muestran un marcado déficit con respecto a la precipitación normal acumulada de la serie 1980-2010.

Los **pastos** presentan mucha desigualdad en cuanto a porte y frescura de la hierba. Donde más se acusa la escasez de precipitaciones es en las dehesas de suelos más pobres, pero en general, en todas las fincas es necesario realizar algún tipo de aporte suplementario al ganado. Las lluvias caídas ayudarán a mitigar un poco esta situación, aunque serían necesarias precipitaciones con mayor frecuencia para poder paliar el problema que arrastran los pastos.

En los **cereales y leguminosas**, las precipitaciones registradas esta semana van a resultar muy beneficiosas y pueden aliviar en parte los efectos del déficit hídrico que comenzaban a mostrar estos cultivos.

Las siembras de **maíz y girasol**, se van a ver muy beneficiadas por las precipitaciones de esta semana, facilitando el desarrollo de sus estados iniciales.

En los almendros y en los frutales de hueso y de pepita, que en algunas zonas se encuentran en floración, las precipitaciones y la bajada de las temperaturas de esta semana hacen que la polinización, desarrollada principalmente por las abejas, no se desarrolle de forma idónea.

En el **olivar**, las suaves temperaturas que se vienen registrando, acompañadas por las precipitaciones acaecidas en los últimos días, favorecen la actividad vegetativa del cultivo.

Predicción meteorológica

Un embolsamiento de aire frío en altura provocará que el tiempo atmosférico durante los primeros días de la semana sea inestable. A partir de mediados de semana el Anticiclón de Azores dominará la situación y generará estabilidad provocando un ascenso gradual de las temperaturas.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 20 de marzo de 2015, es de 9.556,61 Hm³, lo que supone que están al 80,16% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.517,22 Hm³ (81,61% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 733,48 Hm³ (62,32%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.303,76 Hm³ (78,93%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.002,14 Hm³ (90,45%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 15/3/2015 al 21/3/2015			Tas. Absolutas (°C) del 15/3/2015 al 21/3/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	17,8	11,1	14,5	19,6	10,2
	Abla	13,5	5,3	9,4	16,6	3,0
	Albox	14,9	6,9	10,9	18,1	4,2
	Vélez Blanco	9,0	1,6	5,3	12,7	-0,7
	Cabo de Gata	15,9	12,1	14,0	17,7	11,0
	Laujar	7,7	0,2	4,0	11,0	-0,2
	Garrucha	14,9	10,6	12,8	15,9	8,4
	Adra	17,1	11,2	14,2	18,9	10,8
CÁDIZ	Cádiz	14,9	11,0	13,0	17,8	9,7
	El Bosque	14,3	6,8	10,6	19,0	4,5
	Grazalema	8,5	2,5	5,5	12,2	0,3
	Olvera	14,0	6,6	10,3	17,6	4,8
	San Fernando	15,0	10,3	12,7	17,7	8,5
	San Roque	15,7	9,8	12,8	20,0	8,2
	Tarifa	17,6	11,4	14,5	20,0	10,4
	Vejer de la Fra.	14,2	8,9	11,6	18,4	7,0
CÓRDOBA	Córdoba	19,3	5,7	12,5	21,0	1,5
	Aguilar de la Fra.	16,2	5,8	11,0	18,2	3,7
	Benamejé	14,8	6,6	10,7	18,2	5,1
	Doña Mencía	13,5	5,9	9,7	15,6	4,6
	Hinojosa del Duque	15,2	3,2	9,2	17,3	-1,1
	La Rambla	17,4	4,9	11,2	19,7	3,1
	Montoro	18,6	4,2	11,4	20,4	-0,6
	Pantano Guadalupe	15,0	4,6	9,8	17,4	1,2
Vva. de Córdoba	13,6	4,2	8,9	15,5	1,8	
GRANADA	Granada	15,5	3,3	9,4	17,8	-0,8
	Granada Cartuja	15,1	4,9	10,0	17,7	3,5
	Loja	14,6	5,1	9,9	17,0	1,6
	Baza	13,7	3,2	8,5	16,7	-2,0
	Motril	17,8	10,7	14,3	21,0	9,9
	Lanjarón	12,8	4,7	8,8	15,5	3,2
	Castell de Ferro	15,6	9,4	12,5	17,7	8,8
	HUELVA	Huelva	16,9	8,0	12,5	20,4
Alájar		14,9	6,4	10,7	18,5	5,0
Almonte		16,5	8,2	12,4	19,9	5,1
Aroche		16,5	3,8	10,2	19,7	-0,8
Ayamonte		17,2	9,5	13,4	19,3	7,4
Cartaya		16,4	6,3	11,4	18,1	1,2
El Campillo		15,0	7,7	11,4	18,8	5,8
Moguer "Arenosillo"		16,5	8,2	12,4	18,6	5,8
Valverde	16,4	7,4	11,9	20,6	3,7	
JAÉN	Jaén	14,5	5,8	10,2	16,1	3,4
	Andujar	18,7	3,4	11,1	19,9	-1,1
	Alcalá la Real	12,2	4,0	8,1	14,5	2,2
	Torres	12,6	3,6	8,1	14,7	2,1
	Bailén	18,1	7,3	12,7	19,5	4,7
	Vva. del Arzobispo	15,8	4,3	10,1	17,5	1,4
	Cazorla	13,7	5,7	9,7	15,8	4,3
	Santa Elena	14,6	4,9	9,8	16,2	2,6
MÁLAGA	Málaga	16,5	10,1	13,3	19,9	7,4
	Nerja	16,3	10,2	13,3	17,5	9,7
	Fuengirola	15,8	11,6	13,7	17,2	10,8
	Torremolinos	15,2	10,0	12,6	15,7	8,8
	Torrox	17,0	10,7	13,9	20,2	9,8
	Bobadilla	15,3	6,7	11,0	18,6	2,2
	Ronda	11,8	4,6	8,2	16,6	1,0
	Alora	16,5	8,7	12,6	21,8	5,5
	Marbella - P. Banús	15,7	10,5	13,1	17,5	9,5
	Estepona	16,0	10,3	13,2	20,2	8,3
Algarrobo	16,5	10,1	13,3	17,6	8,7	
Alpandeire	10,9	6,4	8,7	11,9	4,5	
SEVILLA	Sevilla	18,1	8,6	13,4	20,8	5,7
	Almaden de la Plata	15,3	6,1	10,7	18,5	4,5
	Carmona	17,7	7,8	12,8	20,9	4,2
	Carrion	17,2	6,9	12,1	21,1	2,1
	Cazalla	13,3	3,6	8,5	15,9	-0,2
	Ecija	17,5	5,6	11,6	20,0	2,4
	Guadalcanal	13,2	5,0	9,1	15,6	3,5
	Las Cabezas de S.Juan	16,3	8,7	12,5	20,5	6,3
	Moron	17,0	7,2	12,1	20,1	4,1
	Osuna	16,0	8,6	12,3	19,5	6,9

Período comprendido entre el 15/03/15 y el 21/03/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 15/3/2015 al 21/3/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 21/marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	9,2	138,6	158,1	-19,5	-12%
	Abla	17,4	143,5	216,9	-73,4	-34%
	Albox	22,7	119,5	205,2	-85,7	-42%
	Vélez Blanco	58,0	219,6	261,1	-41,5	-16%
	Cabo de Gata	9,8	86,0	160,3	-74,3	-46%
	Laujar	39,6	251,2	453,8	-202,6	-45%
	Garrucha	10,8	67,1	206,9	-139,8	-68%
	Adra	47,3	106,0	208,4	-102,4	-49%
CÁDIZ	Cádiz	111,6	656,9	426,8	230,1	54%
	El Bosque	57,4	691,9	622,6	69,3	11%
	Grazalema	70,3	1245,3	1395,6	-150,3	-11%
	Jerez de la Fra.	39,2	476,7	469,8	6,9	1%
	Olvera	34,8	363,5	475,7	-112,2	-24%
	San Fernando	82,8	547,1	403,8	143,3	35%
	San Roque	34,8	429,5	636,8	-207,3	-33%
	Tarifa	163,4	494,7	516,9	-22,2	-4%
	Vejer de la Fra.	103,7	720,1	631,4	88,7	14%
CÓRDOBA	Córdoba	10,1	392,2	461,0	-68,8	-15%
	Aguilar de la Fra.	14,2	232,6	387,0	-154,4	-40%
	Benamejí	27,2	246,9	366,9	-120,0	-33%
	Doña Mencía	14,3	343,0	394,8	-51,8	-13%
	Hinojosa del Duque	44,8	377,8	291,6	86,2	30%
	La Rambla	8,0	378,0	391,6	-13,6	-3%
	Montoro	14,2	324,6	460,4	-135,8	-29%
	Pantano Guadalupe	22,0	447,2	578,9	-131,7	-23%
	Vva. de Córdoba	21,8	382,3	415,6	-33,3	-8%
GRANADA	Granada	6,2	222,3	272,9	-50,6	-19%
	Granada Cartuja	9,8	254,1	299,6	-45,5	-15%
	Loja	19,0	286,0	319,1	-33,1	-10%
	Baza	13,2	116,2	260,7	-144,5	-55%
	Motril	28,0	151,7	319,6	-167,9	-53%
	Lanjarón	28,8	276,8	368,0	-91,2	-25%
	Valor	41,4	286,0	378,3	-92,3	-24%
	Castell de Ferro	44,8	323,0	281,8	41,2	15%
HUELVA	Huelva	29,4	387,1	417,4	-30,3	-7%
	Alájar	38,9	745,9	885,0	-139,1	-16%
	Almonte	40,6	405,3	472,8	-67,5	-14%
	Aroche	30,9	484,8	565,5	-80,7	-14%
	Ayamonte	26,7	407,0	438,6	-31,6	-7%
	Cala	40,0	510,9	526,4	-15,5	-3%
	Cartaya	25,4	348,5	495,9	-147,4	-30%
	El Campillo	36,0	611,8	593,7	18,1	3%
	Moguer "Arenosillo"	30,6	323,6	482,2	-158,6	-33%
	Valverde	29,4	430,2	567,3	-137,1	-24%
JAÉN	Jaén	4,6	277,4	354,8	-77,4	-22%
	Alcalá la Real	14,4	324,8	491,9	-167,1	-34%
	Torres	10,4	323,2	413,4	-90,2	-22%
	Bailén	12,6	216,0	421,7	-205,7	-49%
	Vva. Del Arzobispo	2,4	320,8	448,7	-127,9	-29%
	Cazorla	5,9	337,9	452,7	-114,8	-25%
	Santa Elena	15,0	387,2	405,7	-18,5	-5%
MÁLAGA	Málaga	67,7	382,9	441,9	-59,0	-13%
	Nerja	34,2	384,8	403,9	-19,1	-5%
	Fuengirola	79,7	401,8	444,1	-42,3	-10%
	Torremolinos	78,8	421,6	592,6	-171,0	-29%
	Torrox	37,2	326,4	353,9	-27,5	-8%
	Bobadilla	44,4	284,5	300,2	-15,7	-5%
	Ronda	71,4	527,4	501,2	26,2	5%
	Alora	48,8	268,0	415,3	-147,3	-35%
	Marbella-P.Banús	80,4	437,6	537,3	-99,7	-19%
	Estepona	62,8	422,6	623,7	-201,1	-32%
	Algarrobo	46,0	361,4	341,1	20,3	6%
Alpandeire	97,6	790,6	818,2	-27,6	-3%	
SEVILLA	Sevilla	21,9	487,3	426,2	61,1	14%
	Almadén de la Plata	23,0	555,1	539,4	15,7	3%
	Carmona	30,8	422,6	426,9	-4,3	-1%
	Carrión	35,0	457,5	477,6	-20,1	-4%
	Cazalla	42,2	635,3	720,9	-85,6	-12%
	Ecija	22,8	321,0	427,3	-106,3	-25%
	Guadalcanal	49,2	519,5	544,0	-24,5	-5%
	Puebla de los Infantes	34,8	505,0	524,6	-19,6	-4%
	Las Cabezas de S. Juan	46,2	462,7	442,9	19,8	4%
	Morón de la Fra.	23,9	357,6	422,7	-65,1	-15%
	Osuna	39,0	271,4	420,3	-148,9	-35%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 21/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,51	81,14
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	295,37	86,34
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	108,30	73,88
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,42	88,72
IZNAJAR	Cordoba	981,10	857,72	87,42
LA BREÑA	Cordoba	823,00	711,45	86,45
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,20	85,40
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,81	87,62
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,43	85,67
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,69	93,09
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,13	93,23
YEGUAS	Cordoba	228,70	199,67	87,31
CANALES	Granada	70,00	45,22	64,59
COLOMERA	Granada	40,20	34,02	84,61
CUBILLAS	Granada	18,70	18,22	97,41
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,31	86,06
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	39,29	67,51
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	83,25	81,14
NEGRATIN	Granada	567,10	423,78	74,73
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,95	88,53
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,36	25,75
ARACENA	Huelva	126,80	114,23	90,09
ZUFRE	Huelva	175,30	157,17	89,66
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,33	98,91
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,92	71,16
GIRIBALE	Jaen	475,10	361,09	76,00
GUADALEN	Jaen	168,00	129,73	77,22
GUADALMENA	Jaen	346,50	308,29	88,97
JANDULA	Jaen	322,00	236,97	73,59
LA BOLERA	Jaen	53,20	36,93	69,42
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,48	72,59
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,29	73,69
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,05	74,64
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	424,49	85,21
VADOMOJON	Jaen	163,20	121,57	74,49
VIBORAS	Jaen	19,10	10,49	54,90
CALA	Sevilla	58,80	41,87	71,20
EL AGRIÓ	Sevilla	20,30	16,24	80,00
EL PINTADO	Sevilla	212,80	186,61	87,69
GERGAL	Sevilla	35,00	34,84	99,55
HUESNA	Sevilla	134,60	108,66	80,73
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	102,09	90,18
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,24	86,92
MELONARES	Sevilla	185,60	175,48	94,55
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,06	46,21
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,00	62,11

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,21	8,45
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,49	13,32
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	43,21	52,96
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,26	89,24
BEZNAR	Granada	52,9	39,45	74,57
RULES	Granada	110,8	82,50	74,46
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	52,92	79,58
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,89	31,94
CASASOLA	Málaga	23,5	9,17	39,1
GUADALTEBA	Malaga	153,3	118,56	77,34
GUADALHORCE	Malaga	125,7	111,10	88,38
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	51,54	83,26
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,18	67,83

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,45	85,29
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,21	91,47
BARBATE	Cadiz	228,1	179,43	78,66
BORNOS	Cadiz	200,2	145,71	72,78
CELEMIN	Cadiz	44,8	35,97	80,29
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	606,64	75,8
LOS HURONES	Cadiz	135,3	111,54	82,44
ZAHARA	Cadiz	222,7	206,80	92,86

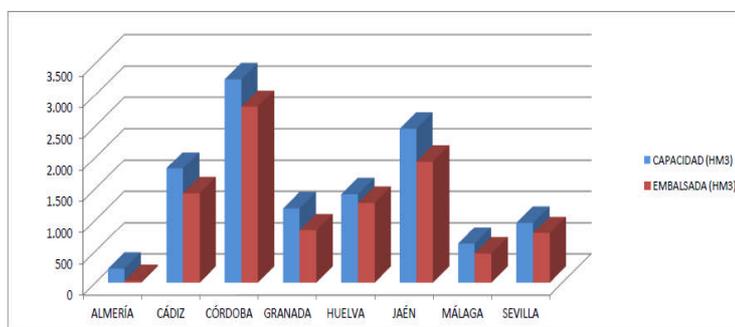
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,28	98,88
CHANZA	Huelva	341,4	269,11	78,83
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,68	98,21
JARRAMA	Huelva	42,6	42,42	99,57
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,44	70,32
PIEDRAS	Huelva	59,5	37,22	62,55

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.556,61	80,16%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 20 de marzo de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.303,76	2,81	4,32	-121,78	78,93%	78,67%	86,31%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1083,15	2,55	2,70	-94,92	78,88	78,69	85,8
BARBATE	278,6	220,61	0,26	1,62	-26,86	79,19	78,6	88,83
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.303,76	2,81	4,32	-121,78	78,93%	78,67%	86,31%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.517,22	2,78	-0,87	-687,23	81,61%	81,62%	90,22%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,77	-0,02	-0,09	-7,47	66,61	66,79	81,34
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	573,83	0,28	0,22	7,95	89,76	89,72	88,52
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,24	0,04	0,21	-0,97	80	78,97	84,78
ALTO GENIL	245,00	192,65	0,12	1,18	-22,23	78,63	78,15	87,71
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	95,61	-0,29	-1,63	-24,54	46,87	47,67	58,9
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	347,79	0,19	-0,55	-20,86	86,24	86,37	91,41
HOYA DE GUADIX	58,20	39,29	0,02	0,12	-3,67	67,51	67,3	73,81
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,66	0,04	-0,02	-2,71	80,73	80,74	82,74
VIAR	212,80	186,61	0,21	0,33	-5,15	87,69	87,54	90,11
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4922,75	2,17	-0,66	-607,6	81,81	81,82	91,91
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.807,70	0,59	-8,36	-257,06	86,44	86,70	94,35
GRANADA	1.021,10	714,4	0,47	2,54	-54,94	69,96	69,72	75,34
HUELVA	302,1	271,40	0,18	1,07	-2,94	89,84	89,48	90,81
JAÉN	2.457,90	1.933,63	0,92	4,28	-345,95	78,67	78,5	92,75
SEVILLA	956,2	790,09	0,62	-0,40	-26,34	82,63	82,67	85,38
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.176,93	733,48	1,90	2,05	-98,42	62,32%	62,15%	70,68%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	472,65	1,83	2,18	-62,96	75,64	75,29	85,72
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,49	0,03	-0,08	-2,79	13,32	13,37	15,05
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,18	-0,04	-0,37	-26,52	67,83	68,05	83,86
SIERRA NEVADA	225,38	127,16	0,08	0,32	-6,15	56,42	56,28	59,15
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,70	0,02	-0,05	-5,85	11,97	12,00	14,60
CADIZ	169,3	121,48	0,56	0,31	-29,05	71,75	71,57	88,91
GRANADA	163,7	121,95	0,09	0,29	-3,09	74,5	74,32	76,38
MÁLAGA	620,95	463,36	1,24	1,51	-60,42	74,62	74,38	84,35
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.002,14	0,41	-1,31	47,78	90,45%	90,57%	86,14%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	896,39	0,15	-0,72	46,38	91,86	91,94	87,11
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,09	-0,01	-0,02	3,77	99,17	99,19	92,94
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	45,66	0,27	-0,57	-2,37	63,86	64,66	67,17
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1002,14	0,41	-1,31	47,78	90,45%	90,57%	86,14%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.556,61	7,91	4,20	-859,64	80,16%	80,12%	87,37%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,70	11,97	32,55
CÁDIZ	1821,00	1425,24	78,27	1576,07
CÓRDOBA	3248,20	2807,70	86,44	3064,76
GRANADA	1184,80	836,35	70,59	894,38
HUELVA	1410,00	1273,54	90,32	1228,70
JAÉN	2457,90	1933,63	78,67	2279,58
MÁLAGA	620,95	463,36	74,62	523,78
SEVILLA	956,20	790,09	82,63	816,43
ANDALUCÍA	11922,03	9556,61	80,16	10416,25

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Las precipitaciones de esta semana van a favorecer mucho el desarrollo de los cereales de invierno, pues se encuentra muy cercano ya al estado de espigado, de especial importancia para obtener unos buenos rendimientos finales.
- Las últimas precipitaciones auguran una buena nascencia de cultivos como el girasol o el maíz, que acaban de ser sembrados.
- En Córdoba, las parcelas de ajos chinos, sembradas en noviembre, se encuentran en la mayoría de los casos en cierre de calle y las más tempranas en engrosamiento de bulbo. Por el contrario, en las de ajos morados, cuya siembra se efectuó en diciembre, se observa una fenología más atrasada de 6-7 hojas.
- En los nísperos, cada vez van entrando más fincas en recolección, destacando las plantaciones en estado fenológico de envero.

CEREALES

De invierno: Las precipitaciones de esta semana van a venir muy bien a los cereales de invierno, que ya comenzaban a mostrar en algunas zonas déficit hídrico.

En **Almería**, las precipitaciones registradas esta semana van a resultar muy beneficiosas y pueden aliviar en parte los efectos de la prolongada sequía. Desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo** de Tabernas, nos informan que las siembras más adelantadas se encuentran en el estado fenológico de encañado, apreciándose en algunos casos ya el tercer nudo y en las siembras más retrasadas se observan las distintas fases de ahijado.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 31" (Primer nudo perceptible); el más adelantado es "BBCH: 33-34" (3er. y 4º nudo perceptible).

En **Córdoba**, las cebadas del norte de la provincia están en fase de espigado, y próximo al mismo las avenas y trigos. En general, presentan mal aspecto tras las escasas precipitaciones invernales. En la Campiña, el estado fenológico dominante del trigo duro es de segundo nudo perceptible, y aunque acusan la sequía invernal, presentan mucho mejor aspecto que los cereales de Los Pedroches, evidentemente mucho mejor en aquellas parcelas que se han regado.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, cada vez son más las fincas que presentan el estado fenológico de ahijado. Las lluvias que han caído, les han beneficiado mucho, pues se observaba necesidad hídrica en aquellos suelos que son más ligeros. Se realizan aportes de abonos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue empeorando el estado de los cultivos, en los que las precipitaciones de estos últimos días, pueden remediar algo su mal estado. Las siembras no nacidas, es imposible que puedan ya recuperarse. El estado fisiológico de los cereales de invierno, es de ahijado e incluso, de inicio de encañado en las siembras tempranas de zonas cálidas. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos aceleran su crecimiento y alivian por el momento su estrés hídrico. Los abonados de cobertera y aplicaciones herbicidas se han suspendido con las precipitaciones.

En **Huelva**, el trigo, en general, se muestra algo atrasado y en diferentes estadios de evolución debido a lo prolongado de las siembras. El estado fenológico predominante en el trigo va del BBCH 29 (final fase ahijado) y BBCH-30-33 (encañado: -1er- 2º nudo perceptible). En la actualidad se siguen realizando algunas tareas sueltas de aplicación de urea, otros tratamientos fitosanitarios y aplicaciones de herbicidas.

En **Jaén**, el cereal se encuentra entre las fases de ahijado y encañado, algunas cebadas se encuentran en fase de ahijamiento. El desarrollo del cultivo es normal. La **comarca de Mágina** indica que la nascencia no tuvo especiales dificultades, pero que la evolución del cultivo depende de las precipitaciones que caigan en un corto plazo. La **comarca de la Sierra Sur** pone en conocimiento, que el invierno ha sido favorable, pues no se han producido problemas de asfixia radicular, pero que se hacen necesarias precipitaciones para tener un adecuado desarrollo. Se han realizado abonados de cobertera y se han realizado aplicaciones herbicidas.



CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Málaga**, las precipitaciones favorecen a los cereales de invierno. En la **comarca de Antequera**, los cereales se encuentran en comienzo del encañado- comienzo del espigado. En la **comarca de Cártama**, el cereal sigue en fase de encañado y en algunos casos se inicia el espigado.

En **Sevilla**, prácticamente ha finalizado el abonado de primera cobertera. Con las precipitaciones de esta semana, se va a poder realizar la 2ª cobertera, aunque al haber tardado tanto en producirse estas precipitaciones, algunos agricultores no van a realizar esta labor. Cada vez se observará más en la provincia el estado de espigado que es uno de los momentos en que se determina el número de granos por espiguilla, por lo que es un momento decisivo para el rendimiento final del cultivo.

De Primavera: Prosiguen las siembras de **maíz** en nuestra Comunidad, las cuales se han visto ralentizadas por las últimas precipitaciones, no obstante estas precipitaciones permitirán la correcta nascencia de las parcelas ya sembradas.

TUBERCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Se estima que hay sembradas 1.217 ha de **patata extratemprana** en Andalucía lo que supone un descenso en relación a la que se sembró el año anterior de un 19%. Se ha sembrado principalmente en Cádiz en la zona de Conil y Chipiona (43% del total), en Sevilla en la zona de Aznalcázar (21%), en Málaga en la zona de Vélez Málaga (21%) y en Granada en la zona de Motril (9%).

La superficie total ha disminuido este año con respecto al anterior, a causa de la disminución de hectáreas que se ha producido en las provincias de Málaga y Granada. Esta disminución está motivada por una expectativa de precios bajos, lo que ha retraído en las siembras a las personas que el año pasado sufrieron ya esta circunstancia.

En la provincia de **Cádiz**, la recolección de patatas extratempranas dio comienzo sobre la primera semana de marzo con unos rendimientos entre 10/15 TM /ha. y con una calidad media aceptable. Las variedades utilizadas en esta provincia varían según años, presencia de enfermedades, exigencias del mercado, etc. Pueden ser blancas como la Royal Kidney, Étoile du Leon, Olinda, etc. o bien amarillas como la Palogán, Sirtema, Viola, Ostara, Jaerla, Atica, Duquesa y Belle de Fontanay.

En **Sevilla**, la siembra se realiza entre finales de noviembre y primeros de diciembre y la cosecha en años normales comienza a mediados de marzo, pero este año, el cultivo va un poco atrasado por lo que comenzarán a recolectarse a principios de abril. A priori se espera que la calidad sea buena pues apenas ha habido problemas fitosanitarios. Las variedades más usuales son Nicola y Maris Peer y el rendimiento esperado está en torno a los 15.000 Kg/ha.

En **Málaga** se siembran sobre todo la variedad Elodi que produce una patata mediana que se destina principalmente al mercado nacional y la Claustar y la Safrane que produce una patata más grande que es preferida en esta provincia. Los precios de las patatas de siembra se han mantenido entre 0,90 y un 1,00 euro /Kg. Las siembras se llevaron a cabo sin dificultad, no registrándose apenas pudriciones y la evolución posterior del cultivo ha sido normal pues las heladas no le afectaron por estar en esa época poco desarrollado. La fecha de comienzo del arranque este año en esta provincia ha sido sobre el 20 de Febrero y los rendimientos están siendo buenos.

Por último, en la provincia de **Granada**, las plantaciones de patata extratemprana de la vega de Motril y Salobreña muestran un buen desarrollo aunque van algo retrasadas en relación a un año normal. De todas formas en la tercera semana de marzo ya se ha recolectado y manipulado algo de patata pero de forma puntual. La variedad presente de forma más determinante en la comarca de la Costa es la Universa. Con lo que respecta al mildiu, principal agente causante de problemas por enfermedades en este cultivo, en estas fechas, no se ha destacado ninguna incidencia. Tampoco existen daños por frío o por heladas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas de nuestra Comunidad es "BBCH: 36-39" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas están en "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) (siembras de primeros de octubre) y las más retrasadas en "BBCH: 15" (5 hojas desplegadas) (siembras de febrero). En Cádiz y Sevilla, las últimas lluvias han sido muy beneficiosas para el cultivo, sobre todo para el secano, el cual estaba ya padeciendo cierto grado de sequía.

Girasol: En las principales zonas productoras de girasol, como son las provincias de **Sevilla, Cádiz, Córdoba**, en las que se producen más del 90% de la producción, el cambio de las condiciones meteorológicas es muy favorable para la nascencia del girasol, ya que sobre todo en las parcelas sembradas más tardías la tierra había perdido mucha humedad y la nascencia se estaba complicando.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Las precipitaciones han lavado las cubiertas de los invernaderos, por lo que será recomendable volver a encalar para evitar quemaduras en los frutos. Las recolecciones se están centrando en los frutos con color (rojo y amarillo) porque las matas tienden a producir frutos maduros dado lo avanzado de su desarrollo.

Tomates: En las plantaciones de primavera como en las de ciclo largo se realizan labores de poda de los brotes secundarios, entutorados y por supuesto las recolecciones, en algunas plantaciones más tempranas con las matas agotadas se están limpiando los restos del cultivo anterior para las nuevas plantaciones en su caso.

Berenjenas: Se realizan las recolecciones, entutorados de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones.

Pepinos: Se están retirando los dobles techos de protección ya que las temperaturas cada vez son más altas, las matas están vegetando con normalidad, las labores que se efectúan son eliminación de brotes secundarios del tallo principal ascendente y a partir de que la mata ha alcanzado el emparrillado de entutorado se van quitando solo los brotes terciarios. Continúan las recolecciones.

Calabacín: La mayoría de plantaciones poseen matas adultas en plena recolección, se realizan labores de entutorado del tallo, la polinización se induce con abejorros o con productos hormonales, las recolecciones se llevan a cabo día sí, día no. Las plantaciones más tempranas que están en la fase de ciclo productivo muy avanzado se mantienen en cultivo por los altos precios del fruto.

Semilleros: La ocupación de las instalaciones con plantas de hortalizas puede suponer un 15% de su superficie total, el resto de la superficie está sin planta o criando planta ornamental.



También en **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, nos informan que se sigue cosechando el **tomate** de ciclo largo, esta semana la cantidad recolectada ha sido menor que otras semanas ya que se está cortando el tomate que sufrió los daños por las heladas de finales de diciembre. En cuanto a la **sandía**, está casi toda transplantada ya. Los días nublados de esta semana, están dificultando el trabajo de las abejas en la polinización de las sandías. En la zona de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, está finalizando la plantación de la **sandía** en las zonas cálidas, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico y acolchando el suelo con plástico negro. Prosigue la realización de las plantaciones tardías en las zonas más frías, viéndose dificultados los trabajos de plantación por las precipitaciones. En los **cultivos hortícolas protegidos**, en el **espárrago** verde forzado bajo macro-túnel, se ha producido un notable descenso de los rendimientos, como consecuencia de la bajada de temperaturas. Ha finalizado la realización de las nuevas plantaciones de espárrago.

En **Córdoba**, continúan los riegos generalizados de las parcelas de **ajos** de todas las variedades, tanto las tempranas como las tardías. En las parcelas de ajos chinos se realizan labores de cultivador, fundamentalmente para controlar el tamaño de la planta y airear el suelo. Respecto a los estados fenológicos, las parcelas de ajos chinos sembradas en noviembre, se encuentran en la mayoría de los casos en cierre de calle y las más tempranas en engrosamiento de bulbo. Por el contrario, en las de ajos morados, cuya siembra se efectuó en diciembre, se observa una fenología más atrasada de 6-7 hojas.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de la **comarca de la Costa**, se mantiene el buen desarrollo vegetativo de los **puerros** con el consiguiente engrosamiento de tallos. Se realizan aportes de abono y tratamientos preventivos para la Roya. En los **guisantes**, se mantiene la recolección de frutos y sigue la floración y cuajado de las plantaciones más tardías. Las plantaciones más tardías de **habas** están en producción, a la vez que se realiza el arranque de las plantaciones que están finalizadas. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, en los **brócolis** se realizan tratamientos herbicidas de preemergencia y presiembra en parcelas aún no plantadas y en las plantadas, se dan riegos de arraigo de plántulas. En los **espárragos**, se ven aisladamente brotes emergentes que indican el principio de la brotación. Continúa la floración de las **habas** que sufren un pequeño retraso, al bajar las temperaturas. En las plantaciones de **lechugas** sigue la intensa faena de siembra en zonas cálidas de Baza y Guadix. Las principales variedades son de tipo Iceberg y rizada. En la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, continúan las plantaciones de **alcachofa**. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en los **tomates** del tipo Grueso o Beff se aprecian daños en fruto, en el cuajado y en su formación, así como flores en las que no se ha desarrollado el proceso de polinización. En los frutos aparecen problemas de coloración, con piel anaranjada. El tomate Cherry o tipo cereza, que es el de mayor superficie en la zona, no presenta tantos problemas como el anteriormente descrito. Se está transplantando **pepino** Holandés como producción de primavera. Las plantaciones que se trasplantaron más tempranas aún no han sido entutoradas. Los cultivos más evolucionados tienen entre 5 y 6 hojas. Antes de realizar las plantaciones, se han realizado tratamientos previos para la eliminación del trip (*Franklinella occidentalis*). Se realizan trasplantes de **pimiento** Italiano y en menor superficie, de pimiento Lamuyo. Se observa un buen desarrollo vegetativo de las plántulas y buen enraizamiento. Se siguen realizando nuevas plantaciones.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, con el frío, las plantas están algo aletargadas. La humedad ambiental es alta, con lo que se requieren tratamientos precisos y frecuentes. Aumenta la producción pero en niveles bajos.

En **Jaén**, continúa la recolección del **espárrago**, tanto blanco como verde, pero la bajada de temperaturas hace que la campaña no sea aún muy intensa. Desde la OCA de Alcalá, se informa que aún no han comenzado la campaña de esta hortaliza y señalan, además, que se están realizando nuevas plantaciones. El desarrollo de los **ajos** es normal.



En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, en la cebolla Babosa se está pendiente de la humedad del terreno para que el cultivo se vaya desarrollando adecuadamente, realizando riegos en caso de falta de precipitaciones. Se observa la nascencia de malas hierbas por lo que habrá que realizar en su momento el tratamiento correspondiente. En el **espárrago verde**, conforme pasan los días la cuantía de las cortas se va incrementando. De manera general los agricultores están inmersos en la campaña de recogida.

CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías, aún por recolectar es K (Envero). En las variedades ya recogidas, se observa B (Yema en hinchada) y en las más adelantadas C (Aparición de botones). Ligera mejoría en las cotizaciones de todas las variedades. Continúan las labores de poda en las variedades ya recolectadas.

En **Huelva**, el estado fenológico de los naranjos de variedades de media estación es de Maduración de Fruto y el de las variedades Late (Tardías: Navelate, Lanelate, Valencia Late) de Envero-Maduración. En las variedades tempranas y medias es Yema Hinchada (B) y aún sin florecer. Pronto comenzará la campaña de recolección de la Valencia Late.

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras las variedades Salustiana y Lane late.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la **OCA Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, nos informan que en los **almendros** de las variedades tempranas, se encuentran en el estado fenológico de fruto joven (I) y en pleno alargamiento de las brotaciones, también se aprecia un escaso número de frutos por árbol, las variedades de floración intermedia se encuentran en el estado fenológico de fruto cuajado (H) y las variedades tardías se encuentran en plena floración. En algunas parcelas se están realizando pases de grada. En la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, en las variedades tempranas de almendro los árboles se aprecian totalmente cubiertos de hojas y con los frutos cuajados. Las plantaciones de variedades tardías se encuentran en plena floración. Desde la **Oca del Alto Almazora**, nos informan que los almendros según variedades ya tienen fruto cuajado o bien están en fase de caída de pétalos, también han iniciado la vegetación. En la **OCA Alto Andarax-Río Nacimiento**, en los almendros, una vez ya cuajadas las almendras entramos en la fase de desarrollo y crecimiento de estas. Las primeras hojas también están ya fuera. Es ahora con estas hojas tan tiernas y con la alta humedad de esta semana, cuando hay que tener especial cuidado con las enfermedades fúngicas en todos los frutales de hueso.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, existe una gran cantidad de variedades de **almendros**, de todas ellas destacan Comuna que se encuentra en Caída de pétalos, inicio del desarrollo de las hojas, la Desmayo en la que se observan las flores abiertas y la Sabana: Guara y Tuono, en las que empiezan a verse los estambres. Semana en la que la lluvia y la bajada de las temperaturas hace que la polinización, desarrollada principalmente por las abejas, no se desarrolle de forma idónea. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros, se observa diversidad de estados fisiológicos, debido a la gran abundancia de variedades y variación orográfica y climatológica entre zonas. Se observan desde nuevas variedades autofértiles de floración tardía, que siguen en estado C o D (se inicia la aparición de corola) en zonas de la comarca de Huéscar, hasta variedades Comuna, desmayo e incluso Marcona con pétalos caídos y cuaje de fruto (Estado H). Las heladas, si bien han hecho algún daño, no ha sido elevado al estar principalmente las plantas en floración o prefloración. En el **Poniente Granadino y montes**, en los almendros se realizan las últimas podas y se paralizan las labores de suelo y tratamientos hasta final de floración. Las variedades más tempranas se encuentran en estado "F" plena floración e incluso caída de pétalos "G", mientras las más tardías se encuentran en estado "E", observándose los estambres.

En **Jaén**, la mayor parte de los almendros ya han florecido y el fruto ya está recién cuajado, otros están terminando la floración, según la OCA de **Alcalá**, que apostilla que la floración ha sido más tardía. La OCA de **Mágina** nos informa que el estado fenológico en las zonas más frías es el de final de la floración en las variedades más tempranas, las tardías están a punto de florecer (D); los situados en las zonas de clima más benigno se encuentran en H (fruto cuajado).

FRUTALES NO CITRICOS

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva y Sevilla**, la mayoría de los frutales que engloba a este grupo es temprano y podemos decir que está entre un estado fenológico F y G (Flor Abierta-Caída de Pétalos). En los Tardíos, podemos señalar un espacio entre el estado fenológico B (Yema Hinchada) y el estado fenológico C (Se ve el Cáliz). Teniendo en cuenta que en estas provincias predominan las variedades tempranas de **nectarinas** (p.ej: Zinca 5), **ciruelas y melocotón** (Tipo Gold), se puede apreciar en ellas una fase de caída de pétalos cercana ya al 90-100%. En aquellos frutales de hueso tardíos, se está actualmente en fase de yema hinchada- Fase C (Visualiza Cáliz). En ciruelo, en variedades tempranas (Sun Gold) podemos decir que coinciden las fases de Verse el Cáliz y Evolucionando. En tardías, continúa la Floración. No se observan ataques de plagas importantes hasta el momento en ninguna de las variedades de frutos de hueso. Se realizan si acaso algunos tratamientos fúngicos (aunque los niveles de *Lepra* o *Thrips* no son excesivamente altos).

Granada, es la principal provincia productora de peral y manzano de nuestra Comunidad, con en torno al 60% de la producción de estos dos frutales. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los perales presentan el estado de aparición de primeros botones florales D3. El manzano se encuentra en estado B de inicio de hinchado de yemas. En el **Poniente Granadino y Montes**, las podas están finalizadas en estos frutales y continúan los tratamientos herbicidas al suelo. En las variedades tempranas de pera, se aprecia un movimiento de yemas de flor que va desde "B" yema hinchada a "F" flor abierta.

Jaén, es la principal productora de nuestra Comunidad con Granada de **cerezos**. Los cerezos de la comarca de Mágina, en la zona de Torres, presentan un estado fenológico que varía entre F y G (Flor Abierta-Caída de Pétalos) y los de la comarca de Alcalá se encuentra en fase de yemas hinchadas.

Subtropicales: En **Granada**, en los **chirimoyos**, se recolecta el chirimoyo de primavera, se realizan las tareas de poda y quema de restos. Se hacen los tratamientos defoliantes de las plantaciones, tras la poda.

En los **aguacates**, está finalizando la recolección, se encuentran muy pocas plantaciones aún en recolección. En las plantaciones destacan fenológicamente el estado (C) aparece la inflorescencia y como algo menos destacado el estado (D). Botones florales.

En los **nísperos**, cada vez van entrando más fincas en recolección, destacan las plantaciones en envero y es cada vez menor el estado (I), fruto tierno.

En los **mangos**, se observa el crecimiento de los brotes así como el alargamiento de las inflorescencias. Se tiene especial atención con las enfermedades de naturaleza bacteriana del género de *Pseudomonas*.

VIÑEDOS

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. En Málaga, presentan como estado fenológico dominante "B1" / "B2" (Lloro) / (Yema hinchada). Córdoba está en "B2" / "C" (Yema hinchada) / (Punta verde). La provincia de Huelva está más adelantada, con "D" (Hojas incipientes), el aumento importante de las temperaturas máximas en las primeras semanas de marzo, ha propiciado el que se observe hasta el estado fenológico "E" (Hojas extendidas).



OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Almería**, los agricultores están aplicando abonos foliares, siendo el estado fenológico del olivar el de desarrollo de yemas.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de este cultivo en la mayoría de las parcelas es "B" (Yema movida), encontrándose "A" (Yema de invierno) como estado más retrasado. Las variedades "Lechín" y "Hojiblanca" son las que presentan una fenología más avanzada.

En **Córdoba**, se realizan labores de control de malas hierbas y tratamientos fitosanitarios. El aspecto general del olivar ha mejorado bastante con respecto a este invierno, tiempo en el que la planta se vio muy afectada por las bajas temperaturas.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015

Para una información más completa se puede consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2015.

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	2	372.166	381.590	386.718	2	938.663	1.225.449	878.654	-2	-4	-23	7
Trigo blando	2	160.753	185.556	129.597	2	415.703	616.013	312.379	-13	24	-33	33
Trigo duro	2	211.413	196.034	257.122	2	522.960	609.436	566.276	8	-18	-14	-8
Cebada total	2	118.957	120.328	108.914	2	244.217	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	2	50.063	56.989	49.965	2	106.207	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	2	68.894	63.342	58.949	2	138.010	76.974	113.425	9	17	79	22
Avena	2	80.750	82.039	84.376	2	160.914	139.916	149.307	-2	-4	15	8
Centeno	2	2.250	1.667	1.172	2	4.496	2.478	1.609	35	92	81	179
Triticale	2	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	2	40.326	40.383	39.421			381.460	365.373	0	2		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	2	1.217	1.496	1.658	2	28.745	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	2	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	2	3.351	3.421	4.654			94.971	118.970	-2	-28		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	2	286.751	288.450	286.846			433.125	368.608	-1	0		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca		532	469	440			6.439	7.138	13	21		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total	2	8.138	8.115	6.528	2	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	2	7.482	7.448	5.803	2	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín aire libre	2	656	667	725	2	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
Pepino total			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	2	7.542	7.678	7.165	2	683.518	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
Berenjena total			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	2	2.088	2.031	2.156	2	160.381	160.206	166.165	3	-3	0	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.738	9.732	8.223	2	921.771	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	27.002	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	2	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	2	2.852	2.892	3.436		136.165	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	638.075	596.455	628.028	9	-7	7	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645		56.486	68.477	67.640	-6	-7	-18	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
Mandarino total				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2		16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
			Media				Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)			10-13	(*)			10-13				
Frambuesa				1.108		17.097	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.010.493	5.329.807				
Aceite de oliva							625.764	1.096.588				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.227.998	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.166
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	160.753
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	211.413
Cebada total	10.760	8.400	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.075	118.957
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.575	50.063
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.894
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.250	80.750
Centeno	34	150	120	922	80	144	75	725	2.250
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.500	40.326
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	114	30	0	250	250	1.217
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	227	575	485	762	150	116	436	600	3.351
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol	13	64.000	56.620	2.897	16.200	2.146	4.875	140.000	286.751
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.573		60	225	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	139	5	7.542
Pepino aire libre	0	71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	110	5	2.088
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	6	0	406	50	9.738
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	3.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	125	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	175	6	2	7	56	806	2.852
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597

PRODUCCIONES (TM)									
FEBRERO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	941	172.260	235.200	38.581	47.603	18.317	40.686	385.075	938.663
Trigo blando	893	60.200	89.600	33.306	19.293	7.394	16.017	189.000	415.703
Trigo duro	48	112.060	145.600	5.275	28.310	10.923	24.669	196.075	522.960
Cebada total	4.621	21.000	14.359	132.138	2.144	13.759	25.946	30.250	244.217
Cebada 2 carreras	0	5.375	3.071	40.895	306	5.361	21.599	29.600	106.207
Cebada 6 carreras	4.621	15.625	11.288	91.243	1.838	8.398	4.347	650	138.010
Avena	1.040	25.480	33.269	58.333	2.856	5.705	15.106	19.125	160.914
Centeno	9	375	120	1.383	56	243	60	2.250	4.496
Triticale	1	70.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	10.660	0	4.497	600	0	6.875	5.000	28.745
HORTALIZAS									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151								
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	10.564	375	683.518
Pepino aire libre	0								
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.150	275	160.381
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.600	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.771
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.526	27.002
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	50	140	1.675	41.790	136.165
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	8.000	0	34.800	102.500	638.075
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

Las bases reguladoras de las subvenciones para razas autóctonas de ganado, se adaptan a los nuevos requisitos reglamentarios de la Unión Europea.

El Magrama solicitará a la UE el cambio de nombre de la DOP Jamón de Huelva por el término "Jabugo".

La Diputación de Jaén incluirá en la convocatoria de subvenciones una línea para razas en peligro de extinción.

El Magrama sopesa ampliar el período de adaptación del paquete lácteo a petición de los ganaderos.

La Junta de Andalucía traslada al sector las novedades del coeficiente de admisibilidad de Pastos.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Almería**, en la comarca de **Hoyas Altiplanicie**, el ganado ovino y caprino está aprovechando el incremento de pastos como consecuencia de las últimas lluvias producidas en la comarca. Hay una alta demanda de reproductores de caprino de leche, dadas las buenas perspectivas de mercado.

En la provincia de **Córdoba**, los pastos presentan mucha desigualdad en cuanto a porte y frescura de la hierba. Donde más se acusa la escasez de precipitaciones es en las dehesas de suelos más pobres, pero en general, en todas las fincas es necesario realizar algún tipo de aporte suplementario al ganado. Las encinas comienzan a brotar.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, buen desarrollo de las parideras de ovino-caprino, establecidas y con aportes de pienso. Los ganaderos siguen con un buen aprovechamiento de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, sigue el aprovechamiento de los pastos. Las parideras de ovino-caprino se ayudan con aportes de pienso. Se sigue suministrando alimentación a la cabaña de vacuno y equino localizada en la zona alta de la Alpujarra. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen las malas condiciones de pastos, aumentadas por las condiciones meteorológicas de los últimos días. De no modificar estas circunstancias, la paridera prevista de primavera que ocurrirá a partir de abril, deberá ser fuertemente abastecida con suplementos de alimento. En el **Poniente Granadino y Montes**, la escasa intensidad de las lluvias, permite el pastoreo de los rebaños extensivos, aunque requieren suplementos principalmente a las nodrizas que se encuentran en plena paridera, incluso se han retirado las primeras camadas de lechales.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas y aprovechando pastos y montanera. Se hace necesario, no obstante, algún aporte calórico en forma de piensos y que continúen las precipitaciones. No obstante, niveles positivos de agua en acuíferos y pantanos.

En la provincia de **Jaén**, un gran número de rebaños de ovino con orientación cárnica en régimen extensivo están concluyendo la paridera de invierno.

Las bases reguladoras de las subvenciones para razas autóctonas de ganado se adaptan a los nuevos requisitos reglamentarios de la Unión Europea

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado un Real Decreto por el que se actualiza la normativa vigente sobre las ayudas para la creación o mantenimiento de libros genealógicos, y para el desarrollo del programa de mejora para las razas de ganado de producción.

Esta actualización tiene como objetivo adaptar su contenido a la reglamentación de la Unión Europea en materia de ayudas estatales. Se mantienen, por tanto, inalterables tanto las actuaciones objeto de subvención, como los condicionantes para acceder a los apoyos a las razas ganaderas.

En la nueva norma, solo se modifica la duración del régimen de ayudas, que se mantendrá de enero de 2015 a diciembre 2020, y se incorporan algunos requisitos para que los beneficiarios puedan acceder a estas subvenciones, como tener la condición de PYME y no tener la consideración de empresas en crisis.

El Magrama solicitará a la UE el cambio de nombre de la DOP Jamón de Huelva por el término "Jabugo"

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente iniciará los trámites oficiales para hacer efectivo el cambio de nombre de la Denominación de Origen Jamón de Huelva por el término "Jabugo".

El acuerdo se ha alcanzado esta semana entre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) "Jamón de Huelva" y la empresa Sánchez Romero Carvajal, después de un largo e intenso periodo de negociaciones, en las que el Ministerio de Agricultura ha colaborado activamente con todos los sectores implicados para facilitar el consenso.

Dicha colaboración va a tener su continuación en una próxima reunión entre el Ministerio y los representantes del Consejo Regulador de la DOP, para presentar de manera oficial este acuerdo e iniciar los trámites formales para el cambio de nombre de esta figura de calidad de productos del cerdo ibérico.

Hasta la firma de este acuerdo, Sánchez Romero Carvajal era una de las empresas autorizadas legalmente para el uso del término "Jabugo" en el etiquetado de sus productos. A partir de ahora, esta empresa pasará a formar parte de la DOP que, a su vez, tomará el nombre de "Jabugo" para la comercialización de todos los productos amparados por esta figura.

Esta Denominación de Origen Protegida designa, protege y sirve para certificar el origen y la calidad de los jamones y paletas procedentes de cerdos de raza ibérica, criados y engordados en libertad en la dehesa, y elaborados en el tercio norte de la provincia de Huelva.

La Diputación de Jaén incluirá en la convocatoria de subvenciones una línea para razas en peligro de extinción

La Diputación de Jaén incluirá en el plan estratégico de subvenciones del área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente una línea específica dirigida a razas ganaderas autóctonas que están en peligro de extinción, como la oveja montesina o distintas razas de cabra.

Así lo ha comunicado la Diputación, que ha mantenido un encuentro con representantes de la Asociación Nacional de Criadores de Oveja Montesina, un colectivo radicado en su mayoría en la provincia. Esta es una raza que está muy asentada en la provincia, que está haciendo una labor muy buena de mantenimiento del medio ambiente y, sobre todo, que contribuye a que exista actividad ganadera en determinadas zonas de la provincia como puede ser la Sierra Sur de Jaén.

Esta línea de ayudas irá contemplada en la convocatoria de subvenciones de agricultura y ganadería que se publicará en abril y que estará dirigida al fomento de cultivos alternativos al olivar -hortícolas, herbáceos o leñosos, como frutales o frutos de cáscara- y a acciones de apoyo a la ganadería trashumante.

El Magrama sopesa ampliar el período de adaptación del paquete lácteo a petición de los ganaderos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sopesa ampliar el período de adaptación al nuevo paquete lácteo ante la petición que han hecho los productores para que se prorrogue en un mes el cierre de los nuevos contratos con la industria.

El objetivo será dar "un plazo añadido" para que el cierre de los primeros contratos bajo esta normativa "se hagan debidamente y cumplan con los fines perseguidos". El "paquete lácteo" sirve como herramienta de "regulación de mercado" y trata de ayudar al sector tras el fin del régimen de cuotas lácteas, que finaliza el 31 de marzo. Se trata de una normativa que "establece la posibilidad" de que los ganaderos se constituyan en Organizaciones de Productores (OPs) más potentes.

La legislación comunitaria permite que un país como España pueda tener únicamente cuatro OPs operativas que integren a todos los ganaderos, un nivel de integración que les dotaría de una capacidad "muy importante" de negociación frente a la industria.

La Junta traslada al sector las novedades sobre el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha trasladado al sector la incidencia de los requerimientos de las instituciones comunitarias en la determinación del Coeficiente Admisibilidad de Pastos (CAP) para la campaña 2015.

El Coeficiente de Admisibilidad de Pastos es un sistema de cálculo para establecer la superficie que realmente se puede considerar pasto dentro de una finca. La revisión del CAP para la campaña de 2015 es una exigencia de la Comisión Europea, que ha considerado inadecuados los coeficientes aplicados en los últimos años, motivo por el que ha propuesto una sanción al Estado español de 295 millones de euros. La aplicación del nuevo CAP afecta a toda España y es objeto de un plan de acción nacional acordado por el Gobierno y la Comisión Europea.

La Junta de Andalucía siempre ha defendido el modelo de pastoreo de la dehesa mediterránea y la ganadería extensiva, y que estas peculiaridades sean tenidas en cuenta en el diseño de las políticas europeas. El director general de Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, ha dado detalles sobre estos cambios a los representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias y de las Cooperativas Agroalimentarias en una reunión celebrada en Sevilla, y entre otras cuestiones, ha informado de la solicitud que ha realizado la Consejería a los servicios técnicos de la Comisión Europea para que conozcan de primera mano la realidad de la dehesa y en general del monte mediterráneo.

En el transcurso de la reunión se ha descrito la metodología seguida para el cálculo de este coeficiente, que ha sido la establecida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y que está basada en tres factores: pendiente, cobertura del suelo y estructura de la vegetación.

En la reunión se han analizado también las posibles repercusiones que este nuevo CAP puede tener sobre las ayudas directas de la PAC. En este sentido, el CAP solo afecta a los beneficiarios que declaran pastos y tienen explotaciones ganaderas, por lo que no atañe al 96% de los declarantes de la PAC.

También se ha analizado el caso particular de la dehesa. En este sistema, el resultado medio de superficie admisible obtenido en Andalucía para las formaciones adehesadas es del 84,7%. De hecho, cerca de un 45% de esta superficie de dehesas no tiene ninguna reducción.

La Consejería trabaja en realizar un análisis pormenorizado sobre la incidencia de la aplicación del nuevo CAP en cada una de las comarcas ganaderas, para identificar las explotaciones donde la aplicación de la metodología establecida a requerimiento de la Comisión Europea no se ajuste a la realidad y proceder, en ese caso, a su posible corrección.

La Consejería ha pedido colaboración a las organizaciones agrarias para que informen de explotaciones en las que se detecte cualquier tipo de error o desajuste, a efectos de realizar las correspondientes correcciones y adaptar el coeficiente, y además ha recordado que los ganaderos dispondrán de un procedimiento de alegaciones.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza. Exposición de las razas Retinta y Rubia Gallega. Subasta (19) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Véjer (Cádiz)**, 16-19 de abril. Exposición de raza Retinta. Subasta (19) de raza Retinta.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (10) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Exposición de las razas Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de las razas Merina y Segureña.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Subasta (10) de la raza Segureña.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 14-17 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-árabe. Exposición de la raza Hispano-árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de trigo se incrementó, mientras el maíz descendió.*
- *Subidas y repeticiones en los principales mercados nacionales de cereales.*
- *En Andalucía, estabilidad en el precio de los cereales con incremento en los trigos en Córdoba y del maíz y la avena en Sevilla.*
- *Aumento en el precio del tomate y el pimiento en Andalucía, mientras que el pepino, el calabacín y la judía verde registran bajadas.*
- *Semana positiva en nuestra Comunidad Autónoma para el precio de los cítricos, con incrementos en las naranjas y estabilidad con tendencia al alza en los limones.*
- *Valores similares a la semana pasada en aceite de oliva en Andalucía.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Durante la semana pasada el precio del trigo experimentó de manera generalizada subidas tanto en la bolsa de Chicago como en las bolsas europeas. El alto volumen de existencias, así como la competencia entre los principales países exportadores, contuvieron en parte estas subidas, si bien la tendencia fue alcista.

En cuanto al maíz, los stocks almacenados son elevados y el precio mostró una tendencia bajista clara, tanto en los mercados europeos como en EE.UU.

Mercado nacional:

En España los principales mercados de cereales han registrado repeticiones y subidas sin una homogeneidad clara.

Mercado en Andalucía:

Se incrementa el precio de los trigos en la provincia de Córdoba, manteniéndose estable en el resto de provincias, salvo un ligero descenso de 0,1 céntimo/ kg en los trigos duros de Sevilla. La cebada por su parte, no sufre ningún cambio en sus cotizaciones y la avena permanece estable menos un aumento de 0,2 céntimos/ kg en Sevilla. En el maíz sólo es reseñable el incremento de 0,3 céntimos en la provincia de Sevilla.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

En las hortalizas destaca esta semana el incremento del precio del tomate motivado por la mejora de la calidad al entrar en producción las nuevas plantaciones de primavera. Asimismo el pimiento aumenta significativamente su cotización debido a la reducción de la oferta en la fase final de su ciclo de producción. El calabacín, la judía verde y el pepino se deprecian respecto a la semana anterior, registrando el pepino el valor más desfavorable afectado por la competencia de la producción de otros países.



Tomate

El precio medio del tomate 0,58 euros/ kg se incrementa 8 céntimos/ kg con respecto a la semana anterior debido al aumento de la calidad del producto ofertado. Suben todos los tipos salvo el Liso de II categoría que desciende cerca de un 3%. Los mayores incrementos en el precio se han dado en el Asurcado (+13,67 céntimos/ kg) y en el Larga Vida (+13,33 céntimos/ kg). El tipo que alcanza mejores cotizaciones es el Asurcado de I categoría que alcanza esta semana 1,14 euros/ kg).

Pimiento

La cotización media del pimiento alcanza esta semana el euro/ kg tras la subida de 23 céntimos/ kg que ha registrado. Por tipos, los California verdes y Rojos son los que más se han revalorizado, al aumentar su precio, respectivamente, en 41,46 y 33,86 céntimos/ kg. Los Lamuyos rojos de I categoría incrementan su precio en 29,35 céntimos/ kg. Los tipos italianos casi recuperan lo perdido en la semana pasada. Los únicos descensos se han dado en los California Verdes y los Lamuyo Rojos cuya cotización está situada en torno a los 85 céntimos/ kg.

Pepino

Esta semana ha sido el pepino tipo Español el que ha registrado el mayor descenso con un -45,39% que sitúa su cotización en 0,66 euros/ kg, aún así son este tipo y el tipo Francés con 0,71 euros/ kg los que mejor cotización alcanzan. El precio medio del pepino se sitúa esta semana en 0,38 euros/ kg tras perder 8 céntimos/ kg.

Calabacín

Descensos casi de 5 céntimos/ kg del precio del calabacín verde de I categoría. El precio medio desciende 7 céntimos/ kg debido a la mayor bajada de los de II categoría. El incremento de la oferta por el aumento de la producción de otros países ha hecho que vuelvan a caer los precios.

Berenjena

Las berenjenas son el producto que ha presentado esta semana un comportamiento más estable, registrando un incremento de 2,16 céntimos/ kg en el tipo Rayado y un descenso de 0,94 céntimos/ kg en la Rayada. El precio medio sube 2 céntimos/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Semana positiva en el precio de los cítricos en Andalucía, los incrementos en el precio de las naranjas navelate en alguna provincia han provocado el aumento del precio medio de las naranjas. Se mantienen e incluso repuntan los precios del limón en alguna provincia. No se han registrado caídas en las cotizaciones de ningún cítrico.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante esta semana, en un mercado que se encuentra muy parado y en que se están realizando pocas operaciones, los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado valores similares a los de la semana pasada, con predominio de los incrementos en los vírgenes y los lampantes.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, puede consultarse la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en el Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,00	83,00	1,00	1,22	1,50	1,84
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	81,00	82,00	1,00	1,23	4,00	5,13
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	262,00	267,00	5,00	1,91	99,00	58,93
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	267,50	265,00	-2,50	-0,93	100,70	61,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	263,00	0,00	0,00	96,20	57,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	260,00	262,00	2,00	0,77	96,90	58,69
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	265,57	268,10	2,53	0,95	101,10	60,54
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,50	262,50	-2,00	-0,76	98,90	60,45
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	279,00	278,00	-1,00	-0,36	96,20	52,92
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	279,47	278,27	-1,20	-0,43	96,46	53,06
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,00	123,00	1,00	0,82	40,50	49,09
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	39,07	46,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	175,00	4,00	2,34	55,10	45,95
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	171,29	0,00	0,00	50,49	41,80
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	313,00	318,00	5,00	1,60	120,00	60,61
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	323,00	320,00	-3,00	-0,93	110,00	52,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	319,00	321,00	2,00	0,63	121,00	60,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	321,00	1,00	0,31	121,20	60,66
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	317,00	323,00	6,00	1,89	124,30	62,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	326,58	324,47	-2,11	-0,65	123,57	61,51
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	335,00	329,80	-5,20	-1,55	107,70	48,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	288,00	296,00	8,00	2,78	118,00	66,29
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	295,00	291,50	-3,50	-1,19	111,50	61,94
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	294,00	1,00	0,34	112,20	61,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	292,40	299,00	6,60	2,26	120,70	67,69
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	298,23	302,32	4,09	1,37	117,82	63,86
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	108,20	59,52
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		290,00				
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		290,00				
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	190,00	2,00	1,06	10,00	5,56
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	8,00	4,65
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	6,00	3,57
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	-7,00	-4,02
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	9,00	5,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	6,00	3,45
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00	-9,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	177,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-7,00	-4,07
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		170,00				
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	169,57					
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.		170,00				
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-4,00	-2,15
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	176,00	3,00	1,73	-9,00	-4,86
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	335,00	335,00	0,00	0,00	85,00	34,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	329,00	331,47	2,47	0,75	67,91	25,77

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	335,00	334,00	-1,00	-0,30	79,00	30,98
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,50	176,50	0,00	0,00	-34,50	-16,35
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	-20,33	-9,85
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	209,50	209,50	0,00	0,00	-24,50	-10,47
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-5,00	-2,73
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-27,00	-12,74
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-16,00	-8,16
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	36,00	2,00	5,88		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	25,00	7,00	38,89	8,00	47,06
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	20,00	80,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67	-5,00	-23,81
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	20,00	2,00	11,11	4,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09	1,00	9,09
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	9,00	9,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-2,50	-15,15
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	14,00	17,00	3,00	21,43	-3,00	-15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		21,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		23,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
POMELO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	42,00	-4,00	-8,70		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	5,00	2,70
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	100,00					
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	100,00					
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	129,00	36,24
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	345,00	0,00	0,00	25,00	7,81
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	4,00	66,67
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	4,00	100,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20,00	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,55	14,55	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,62	169,18	-0,44	-0,26	9,46	5,92
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,62	169,18	-0,44	-0,26	9,46	5,92
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		160,60				
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	179,17	178,71	-0,46	-0,26	-3,45	-1,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	179,17	178,71	-0,46	-0,26	-3,45	-1,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		170,20				
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	195,36	193,92	-1,44	-0,74	-18,72	-8,80
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	195,36	193,92	-1,44	-0,74	-18,72	-8,80
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		183,60				
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-20,00	-16,67
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	35,00	18,42
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-20,00	-16,67
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	82,50	90,00	7,50	9,09	-12,50	-12,20
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	92,50	95,00	2,50	2,70	-12,50	-11,63
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	850,00	850,00	0,00	0,00		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	625,00	-175,00	-21,87	25,00	4,17
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	135,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	5,00	17,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	-30,00	-17,65
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	-10,00	-5,88
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	138,50	136,15	-2,35	-1,70		
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	569,00	374,00	-195,00	-34,27		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	124,00	104,00	-20,00	-16,13	-34,00	-24,64
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	35,00	77,78
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	25,00	50,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	91,25	90,30	-0,95	-1,04	1,30	1,46
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	3,00	11,54
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	154,00	152,00	-2,00	-1,30		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	57,00	-9,00	-13,64	-27,00	-32,14
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	78,00	-35,00	-30,97	-9,00	-10,34
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	162,00	158,00	-4,00	-2,47	115,00	267,44
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	204,00	196,00	-8,00	-3,92	144,00	276,92
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	45,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	27,00	-10,00	-27,03		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	45,00	112,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	57,00	7,00	14,00	-31,00	-35,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	120,00	240,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	109,00	141,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	71,00	-20,00	-21,98	-20,00	-21,98
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	25,00	-4,00	-13,79	-16,00	-39,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	32,00	7,00	28,00	-10,00	-23,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	-10,00	-20,83
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	56,00	-16,00	-22,22	-25,00	-30,86
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	30,00	54,55
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	68,00	-6,00	-8,11	26,00	61,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	58,40	60,00	1,60	2,74	-5,00	-7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	40,00	-40,00	-50,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00	8,00	61,54
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	55,00	45,00	-10,00	-18,18		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-8,00	-23,53
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	10,00	100,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	36,00	34,00	-2,00	-5,56	8,00	30,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-20,00	-50,00
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	370,00	320,00	-50,00	-13,51	66,00	25,98
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	370,00	320,00	-50,00	-13,51	66,00	25,98
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-27,00	-43,55
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	284,00	246,00	-38,00	-13,38	-55,00	-18,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	50,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	200,96	187,73	-13,23	-6,58	47,61	33,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	15,00	9,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	149,48	159,87	10,39	6,95	47,31	42,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	132,00	34,00	34,69	47,00	55,29
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	59,00	-23,00	-28,05	-22,00	-27,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	-5,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	10,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	67,00	25,00	59,52	16,00	31,37
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	12,00	36,36
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-50,00	-62,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	137,08	135,29	-1,78	-1,30		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	225,00	167,44	-57,56	-25,58		
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	75,31	140,00	64,69	85,90		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	71,73	116,40	44,67	62,28		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	21,00	-8,00	-27,59	-24,00	-53,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	59,50	59,50	0,00	0,00	-15,50	-20,67
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	125,00	-25,00	-16,67	55,00	78,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	160,00	135,00	-25,00	-15,62	50,00	58,82
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	135,00	5,00	3,85	5,00	3,85
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	182,00	186,00	4,00	2,20	54,00	40,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7,14	-5,00	-3,70
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	145,00	118,00	-27,00	-18,62	-6,00	-4,84
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	10,00	8,33
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	154,00	130,00	-24,00	-15,58	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	-5,00	-3,45
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	45,00	36,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	12,00	52,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	40,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	-2,00	-2,30
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	38,00	-1,00	-2,56	-3,00	-7,32
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-8,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	8,00	18,60
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	43,00	-5,00	-10,42	0,00	0,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	69,00	-3,00	-4,17	3,00	4,55
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	82,00	-9,00	-9,89	53,00	182,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	48,00	400,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	197,01	221,25	24,24	12,30	48,99	28,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	197,01	221,25	24,24	12,30	48,99	28,44
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	52,00	2,00	4,00	-21,00	-28,77
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-70,00	-63,64
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	80,00	30,00	60,00	-20,00	-20,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-35,00	-43,75
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	48,00	-4,00	-7,69	15,00	45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00	4,00	7,41
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	38,00	-8,00	-17,39	2,00	5,56
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,45	36,60	2,16	6,26		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,72	90,78	-0,94	-1,02		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	38,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	38,00	-4,00	-9,52	1,22	3,32
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	99,76	95,13	-4,63	-4,64		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,21	52,75	-11,47	-17,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76,22	85,82	9,60	12,60	70,86	473,66
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	80,00	-40,00	-33,33	56,00	233,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,11	88,91	-8,20	-8,44	70,93	394,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	118,00	92,00	-26,00	-22,03	71,00	338,10
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	427,26	336,06	-91,20	-21,35	145,93	76,75
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	232,15	213,26	-18,89	-8,14	69,20	48,04
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	255,00	218,00	-37,00	-14,51	94,00	75,81
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	221,00	243,00	22,00	9,95	54,00	28,57
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	225,84	163,16	-62,68	-27,75		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,83	46,79	-18,04	-27,83		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	50,00	33,33
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	236,05	224,75	-11,30	-4,79	72,40	47,52
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	427,26	336,06	-91,20	-21,35	145,93	76,75
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,10	66,13	-54,97	-45,39		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,29	25,95	-7,34	-22,04		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,29	70,76	-15,53	-18,00		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,03	38,06	-18,96	-33,26		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,02					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	126,00	138,00	12,00	9,52	107,00	345,16
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00	138,00	12,00	9,52	107,00	345,16
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	48,42	35,00	-13,42	-27,72		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,21	38,50	-16,71	-30,27	19,50	102,63
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	42,00	-20,00	-32,26	23,00	121,05
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	90,00	-25,00	-21,74	52,00	136,84
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,11	157,57	41,46	35,71		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,29	116,15	33,86	41,14		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,67	111,02	29,35	35,94		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	100,00	20,00	25,00	-20,00	-16,67
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	91,00	110,00	19,00	20,88	10,00	10,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,05	84,02	8,97	11,96		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,23	63,10	11,87	23,18		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,50	110,00	11,50	11,68	22,00	25,00
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,02	84,79	-0,23	-0,27		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,64	84,74	-8,90	-9,50		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	92,39	81,88	-10,51	-11,38	-18,34	-18,30
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-20,00	-16,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,20	93,44	-0,76	-0,81	-1,17	-1,24
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	105,00	9,00	9,38	16,00	17,98
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	90,00	10,00	12,50	-20,00	-18,18
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	110,00	4,00	3,77	34,00	44,74
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-40,00	-44,44
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	99,57	104,16	4,59	4,61	-56,91	-35,33
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	99,79	102,08	2,29	2,29	-58,46	-36,41
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	-60,00	-37,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		97,80			-31,33	-24,26
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,00	98,90	3,90	4,11	-35,67	-26,51
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	100,00	5,00	5,26	-40,00	-28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	100,79	114,47	13,67	13,56		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,33	68,66	13,33	24,10		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,99	61,46	2,47	4,20		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,73	47,26	6,53	16,03		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,01	63,97	6,96	12,21		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,21	69,12	9,91	16,74		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,64	26,11	5,47	26,51		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,61	67,54	-2,07	-2,97		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,77	44,95	5,18	13,03		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,79	36,90	5,12	16,10		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	46,00	5,00	12,20	-22,00	-32,35
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	46,00	5,00	12,20	-22,00	-32,35
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,00	52,00	13,00	33,33	-12,00	-18,75
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	39,00	52,00	13,00	33,33	-12,00	-18,75
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,87	87,50	4,63	5,59	-28,41	-24,51
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,87	87,50	4,63	5,59	-28,41	-24,51

PRODUCTOS VINÍCOLAS

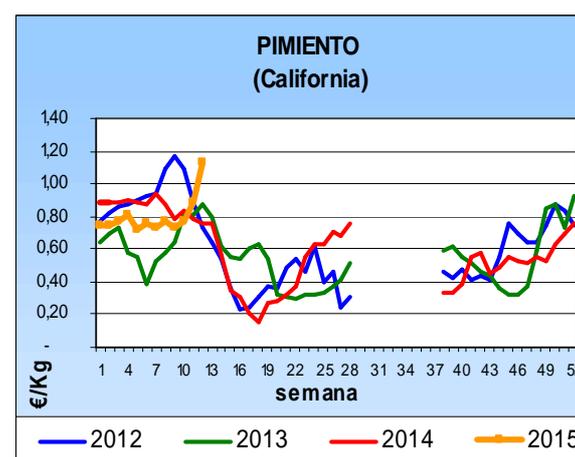
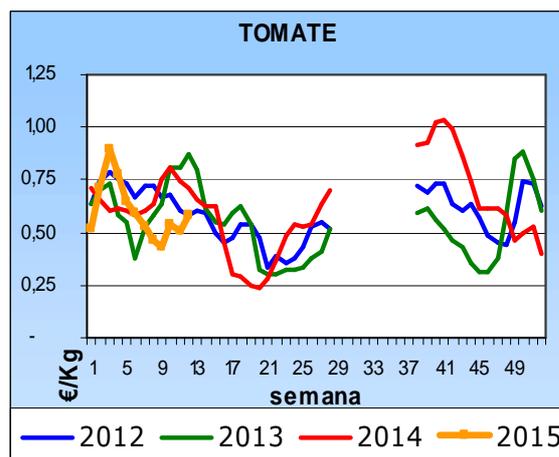
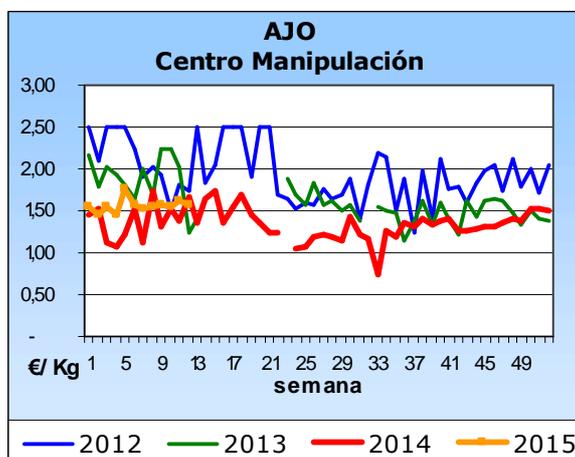
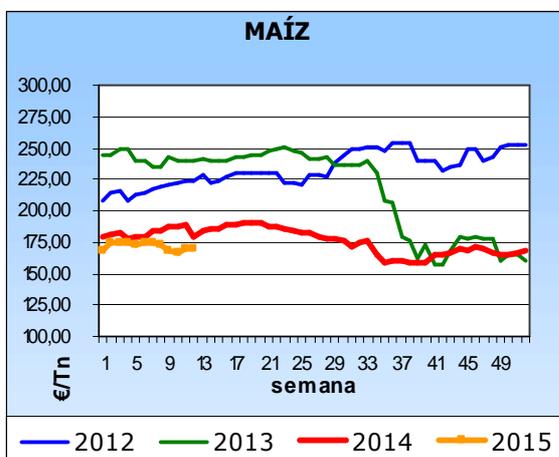
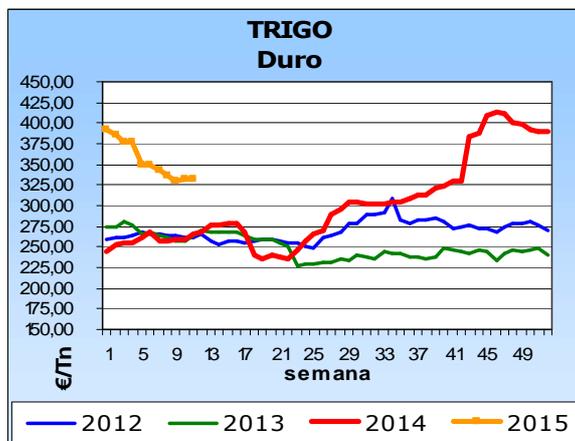
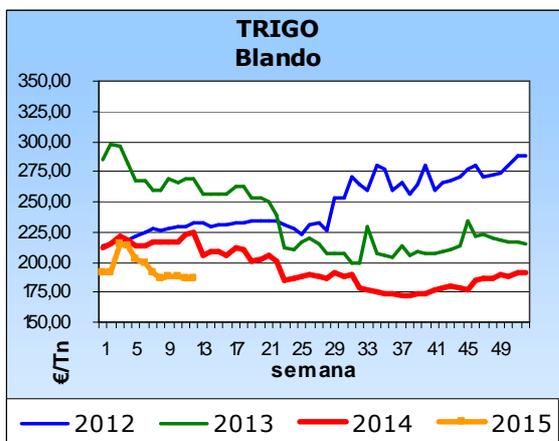
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00

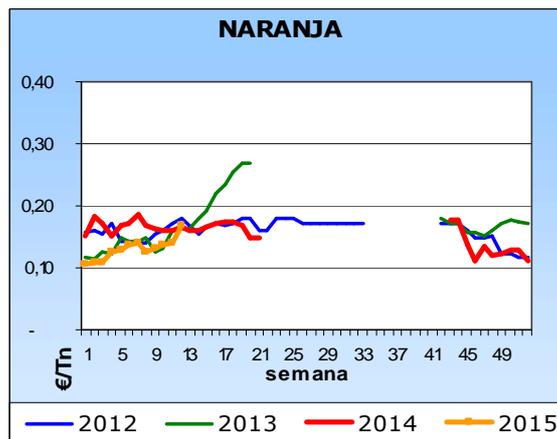
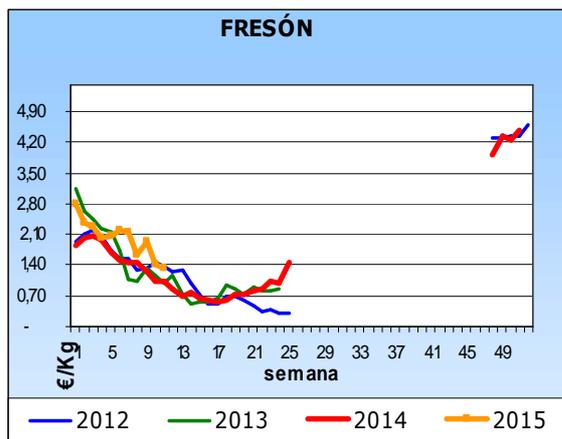
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

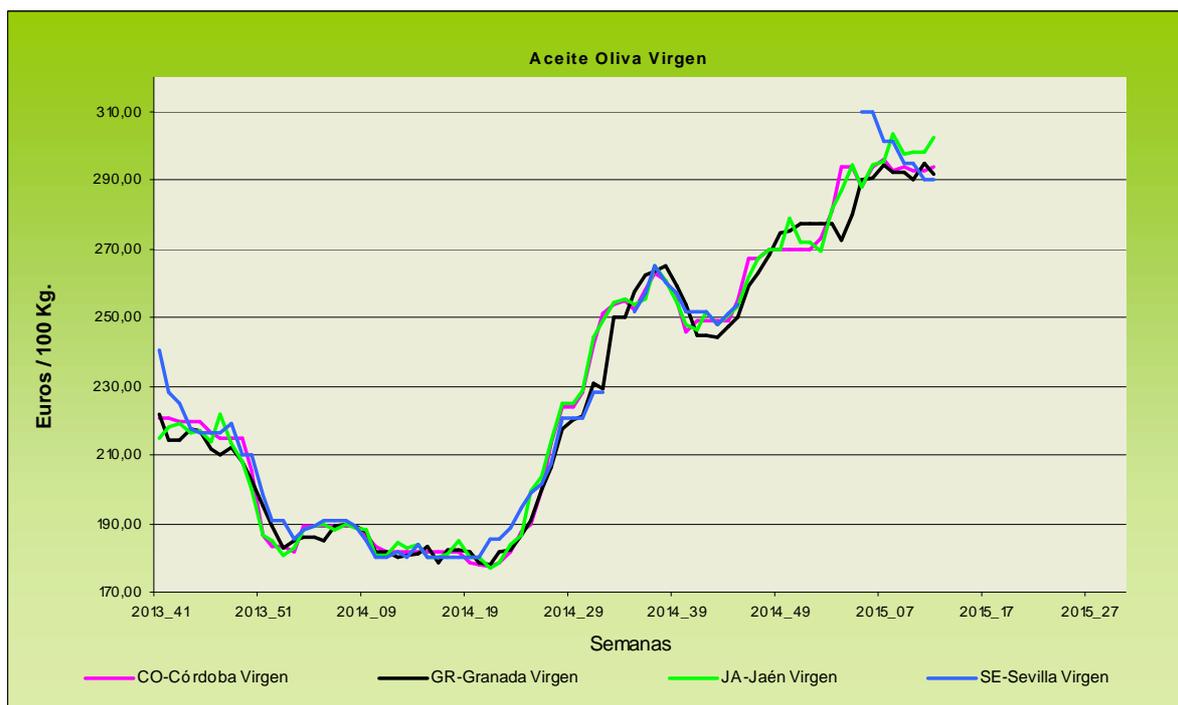
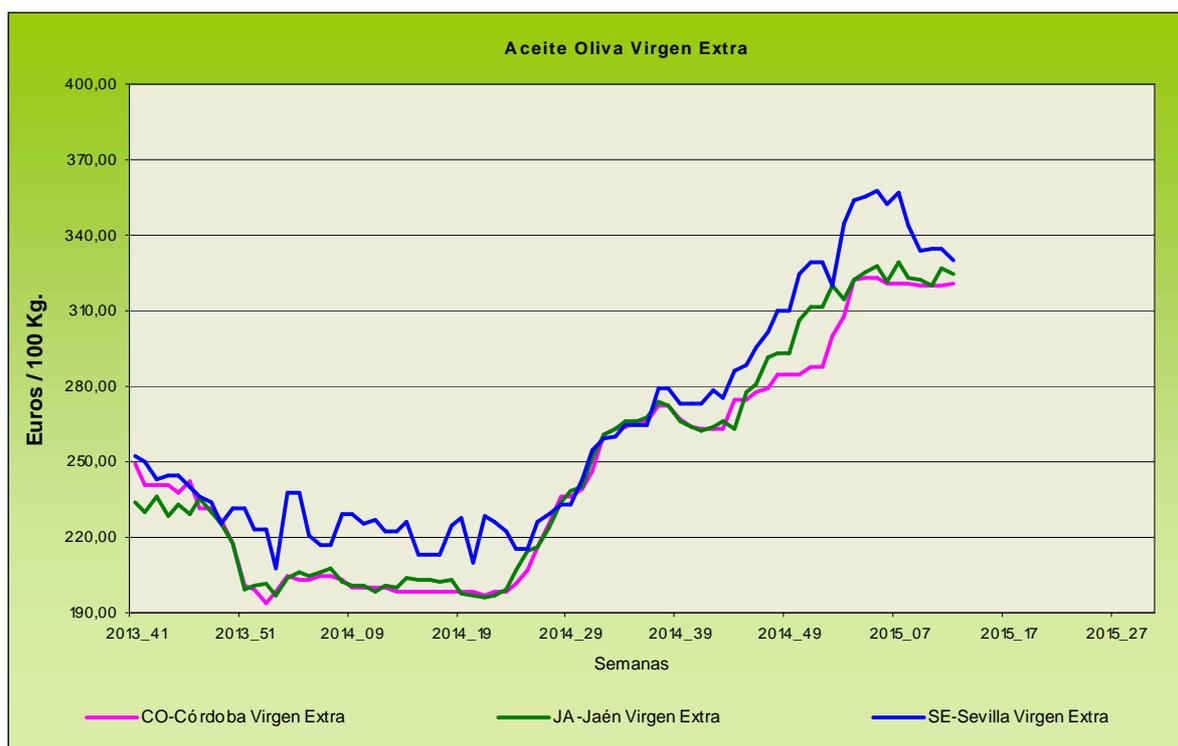
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	52,00	1,00	1,96	-7,00	-11,86
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	55,00	9,00	19,57	-3,00	-5,17
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,14	42,00	1,86	4,63		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-15,00	-30,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		20,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		50,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		55,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Producto medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					16/3	17/3	18/3	19/3	20/3	21/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	66,00	66,00	67,00	65,99	66,97	-
	Murcia	Fino	I	3-4	70,63	69,78	70,58	70,99	70,08	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	108,49	104,64	116,51	95,71	105,32	102,23
NARANJA	Alicante	Lanelate	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	36,46	36,46	36,46	36,46	36,46	-
	Alicante	Salustiana	I	6-9	36,46	36,46	36,46	36,46	36,46	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	51,85	51,85	51,85	51,85	51,85
	Girona	Granny Smith	I	70-80	49,20	49,20	49,20	49,20	49,20
	Girona	Red Delicious	I	70-80	56,29	56,29	56,29	56,29	56,29
	Girona	Fuji	I	70-80	65,29	65,29	65,29	65,29	65,29
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	39,91	39,58	40,01	39,10	39,56
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,60	49,00	49,00	49,00	49,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,58	67,58	66,20	67,48	68,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,15	65,23	64,56	65,06	63,89
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	60,00	60,00	60,00	-	60,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	216,00	217,00	216,00	217,00	219,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					16/3	17/3	18/3	19/3	20/3	21/3
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	35,00	38,00	43,98	47,00	47,00	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	91,00	100,00	107,00	116,00	125,00	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	17,27	17,27	17,27	17,27	17,27	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,53	145,71	145,59	145,94	145,79	-
FRESA	Huelva	-	I	-	174,12	174,12	154,12	154,12	154,12	144,12
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	209,00	170,00	170,59	168,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	110,25	98,62	97,04	106,06	115,46	104,94
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	79,00	90,00	95,00	-	102,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	68,00	62,00	54,00	60,00	65,00	57,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	117,33	117,33	117,33	117,33	117,33	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	105,00	99,00	105,00	108,00	108,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	59,74	-	72,26	68,31	72,46
	Almería	Racimo	I	-	-	68,00	-	69,00	73,00	74,00
	Almería	Cereza	I	-	-	121,00	-	138,00	150,00	173,00
	Granada	Cereza	I	-	168,00	174,00	170,00	176,00	165,00	171,00
	Granada	Redondo	I	57-82	55,00	61,00	55,00	60,00	58,00	60,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	67,24	66,53	65,00	-	67,74	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El volumen de animales para cría que se ha ofertado en el norte de España, ha sido similar al de la semana pasada, aunque los desarrollos de las sesiones han sido algo más lentos y las cotizaciones han repetido. Los cruzados han presentado dificultades para aguantar el precio en los de menor peso aunque al final se hayan vendido todos. Para los frisonos, igual que la semana pasada, pocos compradores y precios bajos. En otros mercados las ventas al exterior de cruzados y frisonos están dejando plazas vacantes que hay que llenar, escogiendo de una oferta no muy abundante. Las cotizaciones se encuentran tensionadas al alza aunque se repite precio en la mayoría de los mercados españoles. No ha sido así en los frisonos procedentes de Irlanda con un incremento de 6 euros/ animal en los de 60-65 kg y los que llegan de Alemania con un incremento de 10 euros/ animal en los de 55-60 kg.

Se ha incrementado la oferta del ganado para sacrificio en Torrelavega (Cantabria), presentando una calidad buena en general, siendo el desarrollo de los tratos en las sesiones algo lento, aunque los precios han repetido sin problemas. El consumo interno continúa siendo discreto, e incluso puede llegar a descender más por los incrementos de las temperaturas que harán que disminuyan los pedidos de carne para guiso, esto se une a una exportación que no va mal, pero que cada vez es más exigente con las calidades y, que sobre todo se requieren machos. Todo ello hace que se recorte de nuevo el precio de la hembra de menos peso y aguanten las hembras medianas y grandes y los machos.

Mercado en Andalucía

A diferencia de la semana pasada, en la que se produjeron incrementos en los precios del bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, en ésta se ha comportado de forma muy estable y no se ha registrado ningún cambio en las cotizaciones de ninguna de las categorías.

Asimismo el ganado para sacrificio ha presentado también un comportamiento muy estable, aunque aquí sí se han registrado movimientos al alza en los terneros de cruzado y del país en la provincia de Huelva. La subida en los cruzados han sido de un 2,46% y la de los del país han alcanzado un 4,84%. El precio con respecto a la misma semana del año anterior en prácticamente todas las categorías permanece por debajo del de este año.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Semana muy estable en el porcino de capa blanca a nivel europeo, con repeticiones en prácticamente todos los países. La oferta y la demanda se equilibran en los países productores, y los pesos se encuentran equilibrados en niveles bajos en Alemania, continuando el descenso en España. Únicamente el precio se incrementa en milésimas de euro/ kg, al igual que en las últimas semanas, en Francia, mientras que en Italia, también milésimas de euro/ kg, el precio desciende. Alemania, tras las bajadas de las últimas semanas, llega a un equilibrio y sus precios permanecen iguales que la semana pasada. En nuestro país repite la cotización en casi todos los mercados.

Repeticiones en las lonjas españolas en el lechón, aunque la oferta sigue siendo no muy amplia, la demanda ya no tiene las prisas de semanas anteriores. Se vende todo lo que se oferta con rapidez, pero las tensiones que había ya han desaparecido y la tendencia es a la estabilidad. En el resto de la UE la estabilidad también es la tónica y prácticamente repiten todos los mercados, únicamente se incrementa el precio en Holanda y sufre un ligero descenso en Dinamarca. La estabilidad ha llegado por debajo de los precios techo de los dos años anteriores, aunque, teniendo en cuenta el nivel de precios con que se arrancó el año (muy por debajo de los dos años mencionados), el incremento que ha registrado el lechón este año ha sido superior al anotado en ese periodo.

El mercado del cebado de Ibérico ha presentado una semana de estabilidad, repitiendo en Salamanca y Extremadura en Cebo y en Cebo de Campo, con la única excepción de la subida de algo más de medio céntimo/ kg en el Cebo de Campo en Extremadura. Los lechones repiten en Extremadura y se incrementan casi 3 céntimos/ kg en Salamanca, mientras que los marranos de 3 a 5 @ mantienen las cotizaciones de la semana pasada.

Porcino para sacrificio y vida

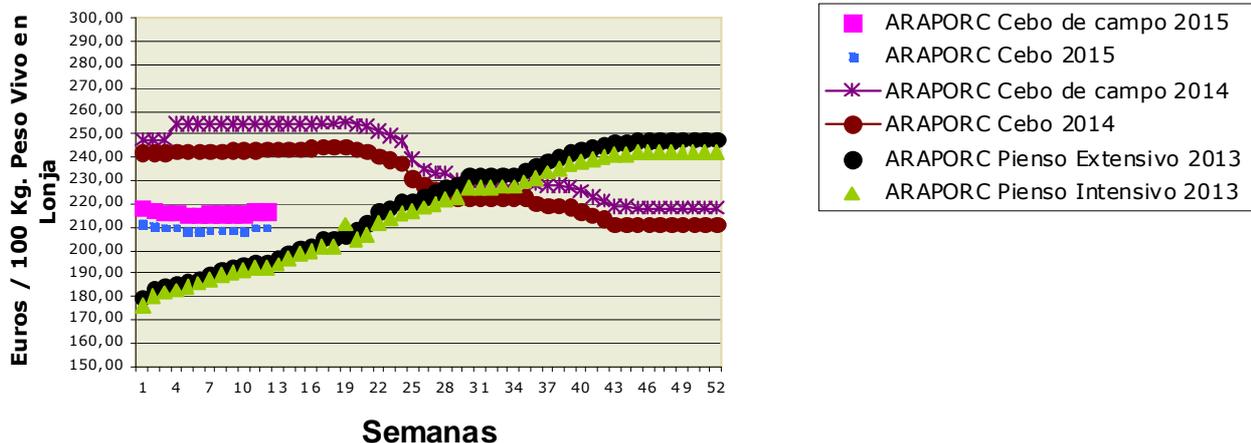
Mercado nacional e internacional (continuación)

En las dos semanas que van desde el 9 al 23 de marzo de 2015, el almacenamiento privado de carne de porcino, solicitado en España, ha sido de 8.956 tn. Los productos más solicitados han sido los jamones deshuesados y la panceta. La Comunidad autónoma que ha solicitado más cantidad ha sido Cataluña con algo más del 70%, seguida por Andalucía y Galicia con aproximadamente un 8%.

Mercado en Andalucía

El cebado de capa blanca ha presentado el mismo comportamiento que el registrado en el resto de España con estabilidad en los precios. Sólo se ha registrado una ligera subida de 0,67 céntimos /kg en los cebados de más de 90 kilos en la provincia de Granada. Los lechones también se han conducido con estabilidad en todas las provincias menos en Granada, donde han incrementado su precio.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

No hay mucho movimiento en el mercado interior a la espera de la Semana Santa y las solicitudes desde los mercados como Italia o Francia no son muy grandes pues los precios este año están muy altos con respecto a años anteriores por estas fechas. Las presiones al precio vienen desde el exterior, pues es la exportación la que mantiene la cotización en España. No obstante, como la oferta se mantiene baja, y desde la producción se asegura que el grueso de la cría ha salido ya, se espera que con poco que mejore la exportación se puedan vaciar las cuadras a los precios actuales. Esto haría que la oferta y la demanda se equilibren, pues el consumo interior no tiene visos de recuperación.

Los cabritos no despiertan el interés del consumidor y por lo tanto continúan con precios bajos.

Mercado en Andalucía

La estabilidad ha sido la tónica general que ha presentado el mercado del ovino en nuestra Comunidad Autónoma, con repeticiones en prácticamente todas las categorías y provincias, con las únicas excepciones de un incremento de un céntimo/ kg en Granada (pascuales de más de 23 kg) y en Huelva (pascuales de menos de 23 kg). El único descenso se ha registrado en los lechales en la provincia de Almería.

También el precio del cabrito ha permanecido prácticamente estable en toda Andalucía, y sólo es destacable un descenso de un 1,78% en el precio del cabrito en Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Subida de 7 céntimos/ kg peso vivo del precio del pollo amarillo que sitúa su cotización en 1,07 euros/ kg, mientras que el pollo blanco continúa con su línea de estabilidad que mantiene desde hace cinco semanas cuando alcanzó los 1,22 euros/ kg peso vivo.

Mismo comportamiento que la semana pasada en las lonjas de los huevos en todo el territorio nacional, repitiendo el precio de todos los gramajes.

Mercado en Andalucía

Sin movimiento en el precio del pollo en Andalucía, ni en vivo, ni sus canales modifican el precio.

Esta semana el comportamiento de los huevos ha sido el mismo que en el resto de España, repitiendo en todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Posiciones encontradas ante la desaparición de las cuotas entre los países del norte de Europa, satisfechos con la desaparición y partidarios de plantear estrategias que aumenten las exportaciones, y los países del sur, preocupados por la desaparición del sistema de cuotas ante un previsible incremento de las producciones y su implícita presión en los precios, por lo que plantearon el estudio de medidas de protección a los ganaderos y sus rentas. La Comisión Europea no espera un crecimiento sustancial de la producción en 2015, estimando el incremento con respecto a 2014 de un 1%.

Mercado en Andalucía

Cambia el signo, con respecto a la semana anterior, del precio de la leche de vaca en Sevilla, si la pasada se incrementaba +0,52 céntimos/ l, ésta desciende 0,40 céntimos/ l. En Cádiz y Córdoba de nuevo repeticiones. La leche de cabra repite en Granada y Málaga y vuelve a bajar en Sevilla, esta semana 0,93 céntimos/ l.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	-9,00	-3,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-9,00	-3,28
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,30	220,30	0,00	0,00	-8,41	-3,68
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	273,84	273,84	0,00	0,00	22,54	8,97
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-5,00	-1,64
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	-2,00	-0,84
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	-3,00	-1,19
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,65	215,65	0,00	0,00	-14,60	-6,34
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	2,00	0,80
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-23,00	-8,07
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-22,00	-9,28
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,45	218,45	0,00	0,00	-29,55	-11,92
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	0,00	0,00	-15,00	-6,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	223,00	0,00	0,00	-29,00	-11,51
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-20,00	-8,89
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-14,50	-6,37
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-15,00	-6,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-36,00	-13,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	292,00	7,00	2,46	-26,00	-8,18
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	-26,00	-9,22
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	260,00	12,00	4,84	-4,00	-1,52
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-46,50	-18,34
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	-27,00	-8,94
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,00	261,00	0,00	0,00	7,50	2,96
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	11,00	10,28
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	-24,00	-16,33
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	138,00	138,00	0,00	0,00	-24,00	-14,81
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	10,00	2,13
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	520,89	0,00	0,00	7,11	1,38
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	450,00	-50,00	-10,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	0,00	0,00	-20,00	-4,80
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	377,78	11,11	3,03	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	436,91	429,13	-7,78	-1,78	7,42	1,76
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	398,00	398,00	0,00	0,00	-4,00	-1,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	147,00	46,96
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-58,00	-14,57
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	373,00	373,00	0,00	0,00	-6,00	-1,58
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	7,00	12,96
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-8,00	-10,96
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00	-0,08	-8,42
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,81	0,00	0,00	-0,07	-7,95
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,03	3,00
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,07	10,45
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,01	-1,19
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00	-0,02	-2,60
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,06	-5,71
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00	-0,01	-1,69
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00	-0,02	-2,27
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	14,00	18,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,45	59,52	-0,93	-1,54	-0,83	-1,38
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,90	-2,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,52	37,12	-0,40	-1,07	-2,88	-7,20
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	383,00	383,00	0,00	0,00	20,00	5,51
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	55,00	15,07
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	333,00	1,00	0,30	73,00	28,08
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	15,00	5,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	327,45	327,45	0,00	0,00	61,75	23,24
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	32,00	13,45
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	20,00	8,70
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	298,25	298,25	0,00	0,00	72,10	31,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	303,00	303,00	0,00	0,00	20,00	7,07
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	306,52	0,00	0,00	41,52	15,67
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	357,14	0,00	0,00	-22,86	-6,02
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	358,14	358,14	0,00	0,00	-28,00	-7,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	414,81	414,81	0,00	0,00	59,25	16,66
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	376,70	376,70	0,00	0,00	2,80	0,75
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	-24,00	-5,41
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	294,12	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,84	336,84	0,00	0,00	57,89	20,75
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	315,48	315,48	0,00	0,00	28,95	10,10
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	24,00	7,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00	50,00	18,52
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	16,48	7,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-8,00	-3,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	348,00	4,00	1,16	60,00	20,83
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	288,08	289,08	1,00	0,35	29,62	11,42
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	455,00	-9,00	-1,94		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,90	310,90	0,00	0,00	54,86	21,43
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	23,20	23,20	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-8,00	-10,96
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-7,00	-5,43

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-7,00	-5,43
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	37,64	24,70
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	301,04	301,04	0,00	0,00	-220,61	-42,29
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-138,00	-33,17
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-236,00	-44,74
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,75	292,75	0,00	0,00	-218,20	-42,70
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	286,91	286,91	0,00	0,00	-215,18	-42,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	200,00	210,00	10,00	5,00	-5,00	-2,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-20,00	-8,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	220,00	235,00	15,00	6,82	-15,00	-6,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00	-26,25	-9,95
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-22,50	-8,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	210,00	218,33	8,33	3,97	-13,34	-5,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,44	185,44	0,00	0,00	-40,25	-17,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-20,00	-8,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	269,08	269,08	0,00	0,00	-91,46	-25,37
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,51	269,51	0,00	0,00	-117,37	-30,34
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	309,00	0,00	0,00	-8,00	-2,52
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-121,72	-32,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,31	260,31	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,43	253,43	0,00	0,00	-107,11	-29,71
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-115,00	-31,94
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-78,00	-24,61
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	267,92	267,92	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-8,00	-2,68
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		289,33			-8,32	-2,80
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-21,00	-7,02
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	113,02	0,00	0,00	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	209,00	0,00	0,00	-34,00	-13,99
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,70	216,70	0,00	0,00	-37,82	-14,86
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-38,00	-15,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	212,50	2,50	1,19	-35,00	-14,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,88	211,14	0,26	0,12	-39,96	-15,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	209,74	209,74	0,00	0,00	-33,95	-13,93
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	206,50	1,50	0,73	-36,00	-14,85
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	208,92	208,92	0,00	0,00	-32,38	-13,42
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,30	119,30	0,00	0,00	-7,50	-5,91
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,15	114,15	0,00	0,00	-12,30	-9,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	118,00	120,00	2,00	1,69	-8,00	-6,25
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-5,00	-4,13
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,50	130,50	0,00	0,00	-4,90	-3,62
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,10	118,10	0,00	0,00	-7,50	-5,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	111,90	111,90	0,00	0,00	-11,80	-9,54
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	121,50	122,17	0,67	0,55	-5,96	-4,65
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-7,00	-10,45
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,70	120,70	0,00	0,00	-7,50	-5,85
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	113,00	0,00	0,00	-14,80	-11,58
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,93	34,19

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2013	2014	Var 14/13
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.806,88	10.938,77	11,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.926,19	9.050,18	14,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	521,76	559,11	7,2%
2 Plantas Industriales	335,11	395,74	18,1%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	157,29	164,40	4,5%
2.2 Proteaginosas	5,50	6,90	25,4%
2.3 Tabaco	6,07	6,07	0,0%
2.4 Remolacha azucarera	16,93	33,57	98,2%
2.5 Plantas textiles	130,60	162,02	24,1%
2.6 Otras industriales	18,71	22,76	21,7%
3 Plantas Forrajeras	92,36	93,69	1,4%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.402,07	3.526,96	3,7%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.933,13	3.062,57	4,4%
4.2 Plantones de vivero	50,04	50,04	0,0%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,84	182,28	-2,4%
4.4 Plantaciones	232,07	232,07	0,0%
5 Patata	122,81	131,15	6,8%
6 Frutas	2.438,03	1.977,72	-18,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	684,33	717,16	4,8%
6.2 Cítricos	612,66	598,13	-2,4%
6.3 Frutas Tropicales	121,85	121,89	0,0%
6.4 Uvas(1)	59,54	43,94	-26,2%
6.5 Aceituna(2)	959,65	496,60	-48,3%
7 Vino y mosto	26,97	24,05	-10,8%
8 Aceite de oliva	842,40	2.195,60	160,6%
9 Otros	144,66	146,17	1,0%
	2013	2014	Var 14/13
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.612,23	1.618,17	0,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,78	87,18	0,5%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	181,68	183,24	0,9%
	2013	2014	Var 14/13
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.480,55	3.788,25	8,8%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.326,33	7.150,52	13,0%
D.- AMORTIZACIONES	800,27	825,12	3,1%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.743,42	1.759,98	0,9%
G.- OTROS IMPUESTOS	86,71	89,31	3,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.182,77	7.996,06	11,3%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Avance 2014

Actualizado Febrero 2015

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 12 de marzo de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 19 de marzo 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	13.791.087	1.983.913	15.775.000	15.775.000	100	0
	Hortalizas	2.725.518	6.528.423	9.253.941	26.650.000	35	17.396.059
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	Total	16.572.228	8.768.886	25.341.114	42.725.000	59	17.383.886
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.196.534	1.351.250	4.547.784	5.000.000	91	452.216

1. Las notificaciones de cítricos se pueden validar hasta las que se presentaron el día 14 de enero. Las que se presentaron el día 15 de enero sólo en un 36% de las cantidades correspondientes.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	2.478.573	328.313	2.806.886
Hortalizas	967.088	3.704.467	4.671.555
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Almazara experimental del IFAPA.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural visitó la pasada semana en Mengíbar (Jaén), las instalaciones de la nueva almazara experimental, situada en el centro 'Venta del Llano' del Instituto de Investigación y Agraria y Pesquera (Ifapa).

Se trata de una infraestructura científico-técnica que permitirá contribuir al desarrollo de distintos proyectos en el ámbito de la investigación, transferencia y formación en aceite de oliva.

Esta almazara experimental, ubicada en el ámbito del Parque Científico y Tecnológico Geolit, ha supuesto una inversión de 3,2 millones de euros. Los trabajos de construcción de estas instalaciones han generado empleo para 184 personas.

Estas instalaciones cuentan con avanzados equipamientos, e, incluso, tecnologías innovadoras que se aplican por primera vez en una almazara, como el sistema de limpieza automático de las líneas de elaboración de los productos (Cleaning in Place). Dispone de dos líneas de molturación y en sus bodegas se pueden almacenar hasta 90.000 litros de aceite.

Hay que resaltar, que el centro 'Venta del Llano' del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), integrado en el Parque Científico y Tecnológico Geolit, está llevando a cabo diversas líneas de trabajo en el ámbito de la elaiotecnia. Una de ellas es la centrada en las tecnologías de elaboración de aceite de oliva de calidad, incluyendo la valoración organoléptica.

Durante 2014, se han desarrollado cuatro proyectos de investigación, dos de transferencia (experimentación) y resultados y cinco contratos con diferentes entidades. En total, se ha ejecutado una inversión de 167.905 euros para el desarrollo de estas actividades científico-técnicas durante 2014.

El centro alberga la almazara experimental, laboratorios, una explotación experimental de 105 hectáreas, una copia del Banco de Germoplasma de Olivo, así como aulas con medios audiovisuales, sala de telecomunicaciones y una nave taller.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 16 al 20 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 33 (Torremolinos).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); quedando prohibida en la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo, y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de marzo se encuentran en veda en el litoral de Mediterráneo andaluz, la concha Fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venerupis verrucosa*).



HUELVA

1.- Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del ostión (*Crassostrea gigas*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.

También se cierra por veda la captura de la almeja Babosa (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

Se cierra por veda la captura del pirulo (*Venerupis aureus*) y de la coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 de marzo en sus zonas de producción.

Zona 1 (Río Guadiana): Está abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la recolección de la almeja fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*)

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), almeja Fina (*Ruditapes decussatus*), berberecho (*Cerastoderma edule*) busano (*Phyllonotus tgrunculus*) cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamellea gallina*) clica (*Spisula solida*) longueirón (*Solen marginatus*) navaja (*Ensis spp*).

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta desde el 12 de marzo la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*) la chirla (*Chamellea gallina*) el Longueiron (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Cerrada también la recolección de la coquina (*Donax trunculus*) por veda desde el 1 de marzo.



HUELVA (continuación)

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, (*Ruditapes decussatus*) almeja Japonesa (*Ruditapes philippinarum*), berberecho (*Cerastoderma edule*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis spp*).

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del busano (*Phyllonotus tgrunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*) longueirón (*Solen marginatus*) y navaja (*Ensis sp*).

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) cañailla (*Bolinus brandaris*) la chirla (*Chamellea gallina*), la clicca (*Spisula solida*) el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).
Cerrada a la recolección de busano debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), el busano (*Phyllonotus tgrunculus*) la cañailla (*Bolinus brandaris*) la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 10 (Matalascañas): Se reabre la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) el busano (*Phyllonotus tgrunculus*) la cañailla (*Bolinus brandaris*) la chirla (*Chamellea gallina*) el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) al busano (*Phyllonotus tgrunculus*), la cañailla (*Bolinus brandaris*) la chirla (*Chamellea gallina*), el longueirón (*Solen marginatus*) y la navaja (*Ensis spp*).

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico o metales pesados. La recolección de la coquina de fango (*Scrobicularia plana*), igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón (*Mytilus galloprovincialis*).

ALMERÍA

Semana del 9 al 15 de marzo de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:



Las zonas de producción AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se cerraron para la actividad marisquera a causa de la imposibilidad de tomar muestras para su análisis sanitario. Ambas zonas se abrieron a la pesca el día 13 de febrero, autorizándose la pesca de coquina (*Donax trunculus*) y chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con dificultad, a causa al mal tiempo que imposibilitó la actividad pesquera durante varios días. De acuerdo con la Orden de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes marzo se encuentra en veda la concha Fina (*Callista chione*) en el litoral de Almería.

La producción pesquera comercializada en febrero en las lonjas andaluzas se situó en 3.119 toneladas y 9,86 millones de euros.- En los últimos años, durante el mes de febrero se factura en torno al 7% del volumen de negocio anual generado por la flota pesquera de fresco andaluza. El litoral suratlántico concentró el 60% del tonelaje total comercializado en las lonjas andaluzas durante febrero del 2015, mientras que el 40% restante fue subastado en las lonjas mediterráneas.

El tonelaje comercializado en Andalucía durante febrero del 2015 presentó una marcada especialización en especies como la chirla, el corruco o langostillo, el boquerón, la merluza negra, la sardina, el pulpo de roca, el jurel, la bacaladilla, la caballa del sur y la alacha; diez especies cuyo tonelaje superó en conjunto las 2.101 Tm. con un valor en primera venta de 4,69 millones de euros, esto es, casi el 70% del tonelaje total comercializado en el conjunto de las lonjas andaluzas.

Destaca la revalorización con respecto al mes de enero de especies como la chirla, el pulpo de roca, la sardina, la merluza negra y el choco. El precio de especies como el boquerón, la gamba blanca, el pez espada y la merluza se han abaratado en febrero del 2015 con respecto al mes de enero.

En los dos primeros meses del año 2015, los mayores incrementos en ventas, respecto al mismo periodo del año anterior, vienen liderados por las subastas en las lonjas de Tarifa, Carboneras, Barbate, La Atunara y Motril.

El mayor tonelaje comercializado de besugo de la pinta o voraz en Tarifa y de pez espada en Carboneras hace que estos mercados presenten el mayor crecimiento interanual de ventas durante el primer bimestre del año. La campaña del corruco en la lonja de La Atunara, el aumento de las toneladas comercializadas de pulpo de roca en la lonja de Barbate y las mayores capturas de sardina y quisquilla en la lonja de Motril, contribuyen al crecimiento interanual de la facturación de estas lonjas durante el periodo analizado.

Fuente: Notas de ventas suministradas por los Concesionarios de Lonja. IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

TABLA 1.1. PRODUCCIÓN DEL MES DE FEBRERO. EVOLUCIÓN (2000-2015)

AÑO	PESO (Tm.)	VALOR (Miles euros)	PRECIO MEDIO (Euros/ Kg.)
Febrero año 2000	5.939,49	11.368,99	1,91
Febrero año 2001	6.631,38	13.714,01	2,07
Febrero año 2002	6.818,07	13.937,20	2,04
Febrero año 2003	5.262,52	12.319,25	2,34
Febrero año 2004	4.008,75	9.801,49	2,45
Febrero año 2005	4.830,84	12.254,28	2,54
Febrero año 2006	5.343,73	12.823,57	2,40
Febrero año 2007	4.153,03	10.597,18	2,55
Febrero año 2008	3.099,18	10.608,57	3,42
Febrero año 2009	2.566,93	7.443,75	2,90
Febrero año 2010	2.188,63	6.598,48	3,01
Febrero año 2011	3.910,04	10.095,28	2,58
Febrero año 2012	3.531,20	9.617,00	2,72
Febrero año 2013	3.358,59	9.350,14	2,78
Febrero año 2014	4.274,39	12.090,14	2,83
Febrero año 2015	3.119,47	9.855,40	3,16

TABLA 1.2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). FEBRERO 2015

MESES	PESO (Kg.)	PECES VALOR (Euros)	PRECIO (Euros/kg)
PECES	1.889.044	5.203.576,73	2,75
MOLUSCOS	1.120.283	3.345.117,50	2,99
CRUSTACEOS	110.147	1.306.710,47	11,86
TOTAL	3.119.474	9.855.404,70	3,16

TABLA 1.2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). FEBRERO 2015

MESES	PESO (Kg.)	PECES VALOR (Euros)	PRECIO (Euros/kg)
PECES	1.889.044	5.203.576,73	2,75
MOLUSCOS	1.120.283	3.345.117,50	2,99
CRUSTACEOS	110.147	1.306.710,47	11,86
TOTAL	3.119.474	9.855.404,70	3,16

TABLA 1.3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. FEBRERO 2015

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO (Kilogramos)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/ Kg.)		
SURATLANTICO	CÁDIZ	LONJA DE BARBATE	185.167,39	520.015,11	2,81		
		LONJA DE BONANZA	322.159,24	1.133.622,51	3,52		
		LONJA DE CADIZ	321.118,23	849.739,77	2,65		
		LONJA DE CHIPIONA	16.629,25	68.230,10	4,10		
		LONJA DE CONIL	31.579,90	204.757,33	6,48		
		LONJA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	62.375,23	307.652,01	4,93		
		LONJA DE ROTA	11.120,50	50.820,19	4,57		
		LONJA DE TARIFA	1.671,83	20.964,47	12,54		
		LONJA DE AYAMONTE	189.258,45	597.428,23	3,16		
		LONJA DE HUELVA	20.179,31	116.513,16	5,77		
		LONJA DE ISLA CRISTINA	378.254,75	1.596.386,84	4,22		
		LONJA DE PUNTA UMBRIA	327.142,79	918.877,08	2,81		
		LITORAL SURATLÁNTICO			1.866.656,87	6.385.006,79	3,42
		SUMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	LONJA DE ADRA	72.444,33	167.281,50	2,31
LONJA DE ALMERIA	145.785,47			492.268,93	3,38		
LONJA DE CARBONERAS	40.865,60			254.745,28	6,23		
LONJA DE ROQUETAS	20.132,60			220.110,40	10,93		
LONJA DE GARRUCHA	21.125,20			82.406,49	3,90		
LONJA DE ALGECIRAS	35.852,51			120.126,74	3,35		
CÁDIZ	LONJA DE LA ATUNARA		190.120,70	139.308,38	0,73		
	GRANADA		LONJA DE MOTRIL	96.859,62	323.150,79	3,34	
			LONJA DE CALETA	230.313,75	693.929,63	3,01	
MÁLAGA	LONJA DE ESTEPONA		227.352,10	410.954,55	1,81		
	LONJA DE FUENGIROLA		93.477,63	298.007,43	3,19		
	LONJA DE MALAGA		30.593,18	104.038,52	3,40		
LONJA DE MARBELLA	47.894,12	164.069,27	3,43				
LITORAL SUMEDITERRÁNEO			1.252.816,81	3.470.397,91	2,77		
TOTAL ANDALUCÍA			3.119.473,68	9.855.404,70	3,16		

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

TABLA 1.4. DATOS POR ESPECIES. FEBRERO 2015

ESPECIES	FAO	ENERO			FEBRERO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
ACEDIA	CET	10.653,3	94.440,8	8,9	12.514,9	96.897	7,74	23.168,22	191.337,8	8,26
AGUILA MARINA	MYL	172,9	111,8	0,6	198,9	212	1,07	371,70	324,0	0,87
AGUJETA	GAR	50,5	82,8	1,6	59,9	88	1,47	110,33	170,6	1,55
ALACHA	SAA	161.514,3	96.026,9	0,6	84.172,2	30.538	0,36	245.686,50	126.564,7	0,52
ALGARIN	SAU	4,2	4,6	1,1				4,15	4,6	1,12
ALIGOTE O BESUGO BLANCO	SBA	17.841,2	31.410,7	1,8	16.538,0	31.222	1,89	34.379,16	62.632,7	1,82
ANGUILAS	ELX	7,1	28,8	4,1				7,10	28,8	4,06
ARAÑA	TZA	30,1	46,3	1,5	4,2	5	1,15	34,20	51,1	1,49
ARAÑA	WEG	5.481,7	11.373,6	2,1	5.637,3	11.547	2,05	11.118,98	22.920,3	2,06
ARAÑAS	WEX	3.856,4	6.863,5	1,8	2.349,4	5.447	2,32	6.205,80	12.310,1	1,98
ARMADO	PJC	67,2	192,2	2,9	89,3	470	5,26	156,42	661,8	4,23
ATUN BLANCO O BONITO DEL NORTE	ALB	15,0	60,0	4,0	130,5	390	2,99	145,45	449,5	3,09
ATUN ROJO	BFT	709,0	7.639,1	10,8				709,00	7.639,1	10,77
BACALADILLA	WHB	205.976,1	249.867,6	1,2	115.592,3	102.370	0,89	321.568,39	352.237,2	1,10
BACORETA	LTA	637,8	2.221,6	3,5	152,0	513	3,37	789,80	2.734,6	3,46
BAILA	SPU	4.341,6	18.047,4	4,2	13.662,6	34.533	2,53	18.004,20	52.580,8	2,92
BEJEL O RUBIO	GUU	530,5	2.806,3	5,3	733,9	3.611	4,92	1.264,39	6.417,5	5,08
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	16.109,7	255.311,0	15,8	8.452,9	117.384	13,89	24.562,60	372.695,3	15,17
BOCANEGRA	SHO	2.264,4	8.795,5	3,9	1.265,7	5.553	4,39	3.530,12	14.348,9	4,06
BODIONES O PORREDANAS	YFX	31,6	53,5	1,7	94,2	331	3,51	125,75	384,2	3,05
BOGA	BOG	21.134,3	5.354,6	0,3	15.086,7	4.355	0,29	36.220,97	9.709,1	0,27
BONITO O BONITO DEL SUR	BON	8.105,2	28.024,1	3,5	12.963,9	42.810	3,30	21.069,13	70.833,7	3,36
BOQUERON	ANE	75.724,1	313.317,4	4,1	255.988,8	643.189	2,51	331.712,95	956.506,1	2,88
BOQUIDULCE	HXT	339,7	538,9	1,6	78,6	156	1,99	418,31	695,3	1,66
BRECA O PAGEL	PAC	13.564,2	50.451,2	3,7	14.622,8	54.959	3,76	28.187,05	105.410,5	3,74
BROTOLA DE FANGO	GFB	5.997,5	34.088,0	5,7	3.285,7	20.252	6,16	9.283,27	54.340,5	5,85
BROTOLA DE ROCA	FOR	1.386,2	9.140,5	6,6	1.026,0	6.887	6,71	2.412,17	16.027,8	6,64
BROTOLAS	FOX	1.371,7	4.849,4	3,5	1.171,0	4.203	3,59	2.542,60	9.052,3	3,56
BURRO LISTADO	GRA	42,7	15,6	0,4	122,4	137	1,12	165,04	152,7	0,92
BURRO O BORRIQUETE	GBR	9.432,6	38.040,3	4,0	9.437,8	40.435	4,28	18.870,41	78.475,8	4,16
CABALLA	MAC	364,7	352,7	1,0	23.700,9	49.039	2,07	24.065,53	49.391,5	2,05
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	73.987,2	56.622,4	0,8	89.790,8	99.684	1,11	163.777,98	156.306,0	0,95
CABALLAS O TONINOS	MAZ	1.914,5	1.050,1	0,5	149,3	229	1,54	2.063,70	1.279,2	0,62
CABRA	GUM	4.345,6	4.737,7	1,1	5.130,4	5.548	1,08	9.476,07	10.285,6	1,09
CABRACHO	RSE	1.258,4	9.093,6	7,2	906,4	5.444	6,01	2.164,79	14.537,6	6,72
CABRILLA	CBR	725,5	974,9	1,3	661,9	914	1,38	1.387,33	1.888,8	1,36
CACHUCHO	DEL	5,5	15,6	2,9	2,8	23	8,10	8,25	38,2	4,64
CAMEL	SPC	72,4	55,6	0,8	86,9	58	0,66	159,28	113,2	0,71
CAZON	GAG	5.537,9	19.938,6	3,6	2.348,6	8.589	3,66	7.886,51	28.527,1	3,62
CHACARONA SUREÑA	DEN	1.893,4	12.285,0	6,5	2.365,1	17.365	7,34	4.258,43	29.650,2	6,96
CHAPARRUDO	GBN	3.909,5	4.781,5	1,2	3.187,0	5.457	1,71	7.096,55	10.238,6	1,44
CHERNA	WRF	79,7	1.505,8	18,9	225,8	3.665	16,23	305,45	5.170,3	16,93
CHOPA	BRB	301,5	433,3	1,4	2.036,6	1.507	0,74	2.338,11	1.939,8	0,83
CHOVA	BLU	2.245,2	8.459,8	3,8	5.648,0	20.845	3,69	7.893,20	29.305,1	3,71
CHUCHO	JDP	14,9	7,7	0,5	226,3	197	0,87	241,14	205,2	0,85
CHUCLA	BPI	374,7	252,7	0,7	773,4	831	1,07	1.148,07	1.083,4	0,94
CHUCLAS O CAMELES	PIC	131,3	210,9	1,6	329,5	722	2,19	460,75	932,5	2,02
CORVALLO O CORVINATA	CBM	118,6	406,5	3,4	284,2	530	1,86	402,75	936,0	2,32
CORVINA	MGR	14.248,3	77.257,2	5,4	12.389,3	77.956	6,29	26.637,57	155.212,8	5,83
DORADA	SBG	2.395,2	19.068,5	8,0	2.553,6	23.004	9,01	4.948,79	42.072,9	8,50
ESCUALOS DIVERSOS	SKH	2.444,9	4.211,4	1,7	466,2	851	1,83	2.911,00	5.062,5	1,74
ESPETON	YRS	336,8	480,6	1,4	268,3	452	1,68	605,14	932,5	1,54
FALSO ABADÉ	EPK	20,3	271,7	13,4	16,9	211	12,51	37,17	482,7	12,99
FANECA O NIÑA	BIB	418,0	1.417,2	3,4	665,7	1.905	2,86	1.083,70	3.322,4	3,07
FERRON	QUB	301,3	855,5	2,8	131,4	345	2,62	432,63	1.200,0	2,77
GALLO	LDB	271,3	1.315,6	4,8	507,6	2.454	4,84	778,88	3.770,0	4,84
GALLOPEDRO	JOD	716,9	10.184,6	14,2	923,1	13.819	14,97	1.639,99	24.003,5	14,64
GALUPE O LISA	MGA	809,0	446,8	0,6	458,0	333	0,73	1.266,98	779,9	0,62
GARAPELLO	PAR	2.261,8	2.861,4	1,3	748,3	1.421	1,90	3.010,11	4.282,0	1,42
GARNEO	GUN	16,4	52,0	3,2	24,3	35	1,45	40,65	87,3	2,15

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	FAO	ENERO			FEBRERO			TOTAL AÑO 2015		PRECIO MEDIO (Euros/kg)
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	
GATA	SYC	27.873,9	36.455,3	1,3	22.282,9	29.258	1,31	50.156,85	65.713,3	1,31
GOLLETA	MKG	150,9	227,2	1,5	153,3	344	2,24	304,18	571,2	1,88
GRANADERO	TUR	231,5	3.931,8	17,0	179,5	3.363	18,74	410,98	7.294,5	17,75
HERRERA	SSB	5.403,4	27.185,7	5,0	6.178,0	25.141	4,07	11.581,34	52.326,3	4,52
HERVE NEGRO	SCK	35,7	141,2	3,9				35,74	141,2	3,95
HURTA O URTA	REA	668,2	9.573,0	14,3	1.148,2	19.154	16,68	1.816,37	28.727,1	15,82
JULIA	COU	14,0	9,1	0,7	16,4	12	0,74	30,40	21,2	0,70
JUREL	HOM	138.917,1	142.590,6	1,0	162.784,4	192.671	1,18	301.701,41	335.261,3	1,11
JUREL BLANCO	HMM	79.875,7	89.014,8	1,1	55.548,5	54.692	0,98	135.424,10	143.706,5	1,06
JUREL NEGRO	JAA	22.378,6	16.912,6	0,8	14.207,1	13.184	0,93	36.585,71	30.096,2	0,82
JURELA O JUREL DORADO	HMY	1.449,4	1.998,4	1,4	367,0	1.051	2,86	1.816,35	3.049,7	1,68
JURELES	JAX	16.816,6	22.833,0	1,4	21.325,6	33.143	1,55	38.142,10	55.975,7	1,47
LABRIDOS O BODIONES	WRA	94,9	258,2	2,7	204,9	590	2,88	299,80	848,2	2,83
LENGUADO	SOX	436,0	6.191,4	14,2	184,9	2.430	13,14	620,90	8.621,5	13,89
LENGUADO DE ARENA	SOS	643,6	4.497,1	7,0	647,6	4.515	6,97	1.291,25	9.011,8	6,98
LENGUADO DE PROFUNDIDAD	YMW	46,8	108,9	2,3	28,5	70	2,47	75,30	179,3	2,38
LENGUADO DEL SUR	SOW	5,4	88,0	16,3	3,6	12	3,30	9,00	99,9	11,10
LENGUADO EUROPEO	SOL	6.649,3	76.152,5	11,5	4.033,4	47.864	11,87	10.682,69	124.016,2	11,61
LENGUADO PORTUGUES	YNU	55,3	389,1	7,0	49,7	324	6,53	104,94	713,2	6,80
LENGUADO SENEGALES	OAL	1.320,3	15.179,1	11,5	691,5	8.209	11,87	2.011,75	23.388,1	11,63
LENGUADOS	SOO	378,9	4.494,5	11,9	215,8	2.862	13,26	594,70	7.356,5	12,37
LISA	MLR	1.983,1	1.765,2	0,9	1.488,7	1.337	0,90	3.471,81	3.101,9	0,89
LISAS	MUL	628,3	1.082,1	1,7	2.264,6	3.847	1,70	2.892,80	4.928,9	1,70
LISTADO O BONITO DE VIENTRE										
RAYADO	SKJ	2,0	4,7	2,4	14,3	40	2,79	16,30	44,6	2,73
LLAMPUGA O LIRIO	DOL	11,6	38,7	3,4				11,55	38,7	3,35
LUBINA O ROBALO	BSS	2.810,7	29.076,3	10,3	4.430,1	26.762	6,04	7.240,77	55.838,7	7,71
MARLIN	WHM	14,0	14,0	1,0	16,1	52	3,22	30,10	65,8	2,19
MARRAJO	SMA	601,9	1.864,1	3,1	530,0	1.327	2,50	1.131,90	3.190,8	2,82
MELVA	BLT	783,4	1.313,8	1,7	385,6	548	1,42	1.168,92	1.861,8	1,59
MERILLO	SRJ				13,3	17	1,26	13,25	16,7	1,26
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375,0	616.477,0	2,3	233.200,0	633.859	2,72	495.575,00	1.250.335,5	2,52
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	71.279,0	389.138,6	5,5	73.789,9	385.889	5,23	145.068,90	775.028,0	5,34
MERO	GPD	478,6	8.071,9	16,9	282,6	5.906	20,89	761,24	13.977,5	18,36
MIELGA	DGS	224,2	248,2	1,1	103,5	253	2,45	327,60	501,5	1,53
MOJARRA	CTB	4.915,0	7.323,1	1,5	5.113,3	8.098	1,58	10.028,32	15.421,1	1,54
MORA	RIB	8,3	44,1	5,3				8,30	44,1	5,31
MORENA	MMH	1.651,7	1.801,6	1,1	1.834,7	2.829	1,54	3.486,39	4.630,8	1,33
MORRAGUTE	MGC	44,2	14,1	0,3	9,1	4	0,40	53,20	17,7	0,33
MUJOLES O LISAS	MGS	33,8	60,7	1,8	497,1	933	1,88	530,85	993,7	1,87
MUSOLA	SMD	836,0	4.460,9	5,3	1.214,1	6.248	5,15	2.050,05	10.709,3	5,22
OBLADA	SBS	194,7	185,1	1,0	189,6	231	1,22	384,22	416,0	1,08
PALOMETA NEGRA	POA	0,8	2,3	3,1	16,5	37	2,25	17,25	39,4	2,29
PALOMETA ROJA	BXD				60,3	713	11,83	60,30	713,1	11,83
PALOMETON	LEE	15,1	89,5	5,9	520,3	2.614	5,02	535,40	2.704,0	5,05
PAMPANO BLANCO	POP	7,9	21,6	2,7	1.862,7	4.001	2,15	1.870,60	4.022,7	2,15
PAMPANO O PALOMETA FIATOLA	BLB	12,2	67,2	5,5	419,1	537	1,28	431,36	603,8	1,40
PARGO O BOCINEGRO	RPG	4.425,7	49.980,8	11,3	5.213,7	48.517	9,31	9.639,39	98.498,1	10,22
PECES VARIOS	MZZ	28.280,0	73.200,7	2,6	18.759,5	55.583	2,96	47.039,53	128.783,4	2,74
PEJE OBISPO	MPO	698,6	480,2	0,7	449,3	481	1,07	1.147,88	961,2	0,84
PEJERREY	ATB	44,1	224,4	5,1	26,3	154	5,84	70,35	378,0	5,37
PEJERREYES	AVX	40,1	147,9	3,7	11,2	61	5,43	51,20	208,5	4,07
PELUDA IMPERIAL	RLI	1.234,8	1.467,0	1,2	1.206,8	1.556	1,29	2.441,60	3.022,8	1,24
PEON	ARY	126,6	518,5	4,1	230,9	751	3,25	357,49	1.269,4	3,55
PEZ ANGEL	AGN	279,7	592,0	2,1				279,72	592,0	2,12
PEZ BALLESTA	TRG	1.245,2	5.020,8	4,0	760,4	3.171	4,17	2.005,67	8.191,4	4,08
PEZ CINTA	CBC	2.332,5	5.287,5	2,3	2.361,5	6.539	2,77	4.694,01	11.826,8	2,52
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	77.154,5	491.944,7	6,4	83.388,8	468.669	5,62	160.543,30	960.613,3	5,98
PEZ LIMON O SERVIOLA O LECHA	AMB	843,9	6.428,2	7,6	1.197,9	14.475	12,08	2.041,82	20.903,1	10,24
PEZ RATA	UUC	205,2	809,5	3,9	138,8	553	3,98	343,98	1.362,1	3,96

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	FAO	ENERO			FEBRERO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
PEZ SAPO	BHD	2.321,1	1.834,8	0,8	1.794,3	1.609	0,90	4.115,35	3.443,4	0,84
PICON	RJO	24,3	16,1	0,7	12,3	6	0,50	36,60	22,2	0,61
PODAS	OUB	146,8	444,2	3,0	112,1	262	2,34	258,87	706,3	2,73
POLLO	BRF	12.292,3	28.312,7	2,3	2.939,3	8.245	2,80	15.231,59	36.557,4	2,40
QUELVACHO	GUQ	140,2	166,9	1,2	52,2	46	0,87	192,33	212,5	1,10
QUELVE	GUP	3.502,1	4.586,8	1,3	1.526,4	2.021	1,32	5.028,50	6.608,3	1,31
RAPE BLANCO	MON	8.973,4	60.571,0	6,8	6.854,8	45.071	6,58	15.828,22	105.642,4	6,67
RAPE NEGRO	ANK	2.267,3	14.937,2	6,6	1.826,9	11.882	6,50	4.094,14	26.819,0	6,55
RAPES	MNZ	19.383,0	124.041,0	6,4	15.905,0	97.600	6,14	35.288,04	221.641,2	6,28
RASCACIO	BBS	1.061,2	3.981,6	3,8	1.165,9	5.246	4,50	2.227,10	9.227,2	4,14
RASCACIOS O CABRACHOS	SCS	1.220,9	4.164,0	3,4	3.163,6	10.953	3,46	4.384,45	15.117,0	3,45
RASPALLON	ANN	125,0	53,8	0,4	55,9	45	0,80	180,90	98,7	0,55
RAYA DE CLAVOS	RJC				354,1	850	2,40	354,06	850,5	2,40
RAYA ESTRELLADA	JRS	3.067,5	9.160,3	3,0	2.531,0	7.666	3,03	5.598,40	16.826,8	3,01
RAYA LATIGO O VIOLETA O PASTINACA										
VIOLETA	PLS				58,5	33	0,56	58,52	32,7	0,56
RAYA PINTADA	RJM	14,2	24,5	1,7				14,22	24,5	1,72
RAYA SANTIAGUESA	RJN				18,7	19	1,04	18,68	19,4	1,04
RAYAS	SKA	17.386,2	29.964,5	1,7	12.093,4	24.183	2,00	29.479,56	54.147,4	1,84
RELOJ MEDITERRANEO	HPR	76,2	261,2	3,4	50,3	197	3,92	126,45	458,1	3,62
REMOL	BLL	388,2	6.531,5	16,8	308,2	5.069	16,45	696,46	11.600,9	16,66
RODABALLOS	LEF	14,5	214,7	14,8	1,6	22	14,00	16,10	237,1	14,73
ROMERILLO	CEO	186,0	817,6	4,4	90,0	488	5,42	276,04	1.305,7	4,73
RONCADOR O RONCO MESTIZO	BGR	2.201,9	6.024,7	2,7	4.021,0	7.902	1,97	6.222,92	13.926,5	2,24
RUBIO	CTZ	162,9	237,5	1,5	237,5	350	1,47	400,34	587,6	1,47
RUBIOS	GUX	3.273,0	5.941,7	1,8	3.035,1	6.081	2,00	6.308,00	12.022,6	1,91
RUBIOS	GUY	517,8	1.029,1	2,0	578,9	1.083	1,87	1.096,60	2.111,6	1,93
RUFO IMPERIAL	HDV	47,5	378,3	8,0	28,6	200	7,00	76,10	578,5	7,60
SABLE	SFS	59.669,8	122.726,4	2,1	36.593,0	84.481	2,31	96.262,72	207.207,2	2,15
SALEMA	SLM	534,6	651,1	1,2	1.478,1	1.498	1,01	2.012,65	2.148,8	1,07
SALMONETE DE FANGO	MUT	13.112,5	100.150,7	7,6	16.564,3	121.344	7,33	29.676,71	221.494,9	7,46
SALMONETE DE ROCA	MUR	6.941,1	57.798,4	8,3	5.868,7	50.117	8,54	12.809,78	107.915,7	8,42
SALMONETES	MUX	15.892,6	101.815,4	6,4	10.003,0	75.385	7,54	25.895,63	177.200,3	6,84
SAMA DE PLUMA	DEP	583,9	5.411,9	9,3	1.110,6	11.348	10,22	1.694,46	16.759,5	9,89
SAN PEDRO PLATEADO	JOS	90,8	409,9	4,5	87,6	474	5,41	178,30	883,9	4,96
SARDINA	PIL	359.505,2	940.533,8	2,6	232.769,9	639.413	2,75	592.275,08	1.579.947,3	2,67
SARGO	SWA	8.091,9	30.519,3	3,8	11.488,4	39.435	3,43	19.580,24	69.954,1	3,57
SARGO BREADO	SBZ	297,6	2.111,8	7,1	856,3	5.773	6,74	1.153,89	7.885,0	6,83
SARGO PICUDO	SHR	470,0	2.325,1	4,9	185,4	979	5,28	655,42	3.303,6	5,04
SARGOS	SRG	1.233,6	4.886,6	4,0	3.657,0	14.158	3,87	4.890,55	19.045,1	3,89
SAVIA	DEC	417,8	4.768,1	11,4	712,8	7.975	11,19	1.130,60	12.743,3	11,27
SERRANO IMPERIAL	WSA	11,9	22,2	1,9				11,90	22,2	1,87
SOLDADO	MIA	10.335,5	106.102,1	10,3	9.351,8	102.770	10,99	19.687,22	208.872,0	10,61
TAPACULO	CIL	18.016,2	55.912,0	3,1	18.346,9	59.084	3,22	36.363,01	114.995,6	3,16
TEMBLADERA	TTR	3.140,7	1.438,9	0,5	642,9	464	0,72	3.783,65	1.903,2	0,50
TEMBLADERAS	TOE	2.039,5	1.818,3	0,9	625,3	1.158	1,85	2.664,70	2.976,0	1,12
TINTORERA O CAELLA	BSH	6.063,3	11.888,0	2,0	9.999,6	11.948	1,19	16.062,90	23.835,9	1,48
VERRUGATO DE CANARIAS	UCA	1.452,5	2.117,3	1,5	1.775,2	3.692	2,08	3.227,60	5.809,0	1,80
VERRUGATO FUSCO	UMO	7,5	44,2	5,9	22,9	59	2,57	30,40	103,1	3,39
VERRUGATO O VERRUGATO DE PIEDRA	COB	17,1	44,9	2,6	49,6	150	3,02	66,76	194,8	2,92
VIBORA	TZR				9,0	27	3,03	8,99	27,3	3,03
VIEJA COLORADA	PRR	25,6	151,3	5,9	28,7	180	6,27	54,25	331,2	6,10
ZAFIO	COE	2.812,8	5.672,9	2,0	3.313,3	7.136	2,15	6.126,08	12.808,8	2,09
TOTAL PECES		2.047.737,4	5.529.325,9	2,7	1.889.043,5	5.203.577	2,75	3.936.780,87	10.732.902,6	2,73
ALMEJA TONTA	GCC	800,0	200,0	0,3				800,00	200,0	0,25
ALMEJAS BLANCAS O CLICAS	SSD	22,9	89,1	3,9	5,2	23	4,48	28,05	112,4	4,01
ALMEJON O BOLO	VEV	377,4	1.539,5	4,1	122,5	385	3,14	499,86	1.924,1	3,85
BUSANO	FNT	580,9	1.370,8	2,4	247,6	665	2,69	828,48	2.035,9	2,46
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	23.509,8	204.119,0	8,7	17.469,2	163.705	9,37	40.978,92	367.823,7	8,98
CALAMARES	SQZ	916,0	14.946,8	16,3	450,9	8.387	18,60	1.366,85	23.333,6	17,07
CALAMARES O CHIPIRONES	SQC	18.621,2	144.974,5	7,8	12.338,8	110.560	8,96	30.959,90	255.534,2	8,25
CAMARON BLANCO	FAV	144,2	1.083,8	7,5				144,20	1.083,8	7,52

Información Pesquera

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	FAO	ENERO			FEBRERO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
CAMARON FLECHA	LKO	3.806,9	14.272,9	3,7				3.806,92	14.272,9	3,75
CAMARON MARCIAL	LKT	1.233,2	10.795,6	8,8				1.233,20	10.795,6	8,75
CAMARON MEGALOPS	NIS	70,8	850,3	12,0				70,80	850,3	12,01
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX	417,1	2.847,3	6,8				417,10	2.847,3	6,83
CANGREJO DE ARENA	IOD	6.009,1	13.388,8	2,2				6.009,08	13.388,8	2,23
CANGREJO REAL	KPG	293,9	618,9	2,1				293,88	618,9	2,11
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ	481,6	1.877,1	3,9				481,60	1.877,1	3,90
CANGREJOS	CRA	6,2	30,8	5,0				6,20	30,8	4,96
CANGREJOS	SWM	4,7	62,0	13,3				4,65	62,0	13,33
CAÑAILLA	BOY	4.389,7	54.840,5	12,5	2.526,1	38.539	15,26	6.915,81	93.379,4	13,50
CARACOLAS	GAS	8,5	101,7	12,0				8,50	101,7	11,96
CASCO TIRRENO	KDH	83,5	333,4	4,0	41,4	159	3,85	124,85	492,7	3,95
CHIRLA	SVE	555.950,6	1.393.149,6	2,5	390.536,4	1.167.330	2,99	946.486,96	2.560.479,9	2,71
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.493,5	468.797,5	5,4	65.149,7	367.916	5,65	152.643,26	836.713,4	5,48
CHOQUITO	EJE	169,1	1.422,7	8,4	469,1	4.352	9,28	638,14	5.774,2	9,05
CHOQUITO PICUDO	IAR	4.912,1	39.237,7	8,0	3.651,2	31.735	8,69	8.563,28	70.972,8	8,29
CONCHA FINA	KLK	13.607,8	28.015,8	2,1				13.607,76	28.015,8	2,06
COQUINA	DXL	10.322,7	41.478,2	4,0	11.508,6	30.531	2,65	21.831,27	72.009,5	3,30
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	228.377,0	148.445,1	0,7	324.440,0	210.886	0,65	552.817,00	359.331,1	0,65
GLOBITO	CTR	146,8	168,3	1,1	205,6	301	1,46	352,36	469,0	1,33
GLOBITOS	CTL	1,1	15,0	13,6	41,6	648	15,59	42,65	662,8	15,54
LONGUEIRON	RAE	6.304,0	25.153,6	4,0	1.889,8	6.926	3,67	8.193,70	32.080,0	3,92
MOLUSCOS VARIOS	MOL	19,9	159,5	8,0	6,1	30	4,93	25,93	189,4	7,31
OSTRA	OYF	96,2	79,5	0,8				96,20	79,5	0,83
POTA COSTERA	TDQ	2.622,1	6.004,2	2,3	1.560,9	3.410	2,18	4.183,04	9.414,5	2,25
POTAS	OMM	6.911,2	21.433,7	3,1	6.027,2	19.403	3,22	12.938,39	40.836,8	3,16
POTAS VOLADORAS O VOLADOR	SQM	13.610,2	23.022,1	1,7	11.289,2	21.861	1,94	24.899,45	44.883,5	1,80
PULPO ALMIZCLADO	EDT	24.951,7	27.744,3	1,1	22.843,7	28.002	1,23	47.795,41	55.746,8	1,17
PULPO BLANCO	EOI	5.420,1	8.147,8	1,5	3.162,1	5.193	1,64	8.582,19	13.340,5	1,55
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.450,7	1.554.175,8	4,5	211.432,8	967.801	4,58	557.883,57	2.521.976,5	4,52
PULPOS BLANCO Y ALMIZCLADO	OCM	24.217,7	37.261,5	1,5	24.055,3	36.849	1,53	48.273,00	74.110,7	1,54
PUNTILLITAS	OUL	14.601,3	185.845,6	12,7	8.812,0	119.520	13,56	23.413,28	305.365,9	13,04
TOTAL MOLUSCOS		1.407.962,9	4.478.100,0	3,2	1.120.282,8	3.345.117	2,99	2.528.245,69	7.823.217,5	3,09
BOGAVANTE	LBE	291,2	6.167,9	21,2	192,5	4.134	21,47	483,72	10.301,5	21,30
CAMARON BLANCO	FAV				95,3	1.048	11,00	95,31	1.048,1	11,00
CAMARON FLECHA	LKO				1.418,4	7.086	5,00	1.418,44	7.085,8	5,00
CAMARON MARCIAL	LKT				668,5	5.823	8,71	668,45	5.823,3	8,71
CAMARON MEGALOPS	NIS				57,8	695	12,02	57,80	694,8	12,02
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX				383,3	2.748	7,17	383,30	2.748,5	7,17
CANGREJO DE ARENA	IOD				4.024,9	13.636	3,39	4.024,92	13.636,3	3,39
CANGREJO REAL	KPG				115,6	329	2,84	115,63	328,9	2,84
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ				88,1	356	4,04	88,05	355,6	4,04
CANGREJOS	SWM				1,5	17	11,68	1,45	16,9	11,68
CARABINERO	SSH	25,2	417,7	16,6	3,5	65	18,69	28,70	483,1	16,83
CENTOLLA O CENTOLLO	SCR	1.028,0	4.223,6	4,1	1.358,9	6.503	4,79	2.386,96	10.726,4	4,49
CIGALA	NEP	9.766,1	207.532,1	21,3	8.451,6	171.516	20,29	18.217,67	379.048,6	20,81
CRUSTACEOS VARIOS	CRU	27,6	472,0	17,1	21,1	328	15,58	48,62	800,0	16,46
DECAPODOS VARIOS	DCP	594,5	5.951,2	10,0	286,0	3.462	12,11	880,45	9.413,0	10,69
GALERA	MTS	54.395,7	217.588,8	4,0	39.250,3	170.985	4,36	93.646,03	388.573,7	4,15
GAMBA	DPS	57.526,4	838.707,9	14,6	37.746,4	526.686	13,95	95.272,75	1.365.393,8	14,33
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	7.107,2	220.712,7	31,1	5.883,8	206.569	35,11	12.990,95	427.281,4	32,89
LANGOSTA	SLO	115,6	2.661,3	23,0	267,5	5.922	22,14	383,13	8.583,5	22,40
LANGOSTA MORA	PSL	67,6	1.844,1	27,3	49,4	1.173	23,75	117,00	3.017,2	25,79
LANGOSTAS	CRW	4,8	120,2	25,3	2,2	62	28,64	6,90	181,8	26,35
LANGOSTINO	TGS	8.031,8	142.545,1	17,7	2.947,7	65.660	22,28	10.979,44	208.205,3	18,96
LANGOSTINO MORUNO O GAMBA CHORIZO O CHORIZO	ARS	89,3	1.496,4	16,8	15,8	263	16,68	105,10	1.759,8	16,74
QUISQUILLA	LKW	7.716,3	111.865,2	14,5	6.815,2	111.619	16,38	14.531,56	223.484,0	15,38
SASTRE	URQ	23,7	166,9	7,0	2,3	26	11,10	26,02	192,4	7,40
TOTAL CRUSTÁCEOS		146.811,0	1.762.473,3	12,0	110.147,4	1.306.710	11,86	256.958,35	3.069.183,7	11,94
TOTAL ANDALUCÍA		3.602.511,2	11.769.899,2	3,3	3.119.473,7	9.855.405	3,16	6.721.984,91	21.625.303,9	3,22

TABLA 1.5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. FEBRERO 2015

ESPECIE	FAO	AÑO 2015		VALOR (Euros.)
		PESO (Kg.)	(% s/ total)	
CHIRLA	SVE	390.536	12,5%	1.167.330,21
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	324.440	10,4%	210.886,00
BOQUERON	ANE	255.989	8,2%	643.188,69
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	233.200	7,5%	633.858,50
SARDINA	PIL	232.770	7,5%	639.413,47
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	211.433	6,8%	967.800,69
JUREL	HOM	162.784	5,2%	192.670,69
BACALADILLA	WHB	115.592	3,7%	102.369,55
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	89.791	2,9%	99.683,57
ALACHA	SAA	84.172	2,7%	30.537,77
TOTAL		3.119.474	100,0%	9.855.404,70

TABLA 1.6. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. FEBRERO 2015

ESPECIE	FAO	PESO (Kg.)	AÑO 2015	
			VALOR (Euros)	(% s/ total)
CHIRLA	SVE	390.536	1.167.330,21	11,8%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	211.433	967.800,69	9,8%
BOQUERON	ANE	255.989	643.188,69	6,5%
SARDINA	PIL	232.770	639.413,47	6,5%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	233.200	633.858,50	6,4%
GAMBA	DPS	37.746	526.685,88	5,3%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	83.389	468.668,62	4,8%
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	73.790	385.889,39	3,9%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	65.150	367.915,95	3,7%
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	324.440	210.886,00	2,1%
TOTAL		3.119.474	9.855.404,70	100,0%

TABLA 1.7. INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS (IPP) EN LONJA, SEGÚN CATEGORIA Y TOTAL

AÑO	INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS Índice 100=2011			
	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	TOTAL
1985	50,28	34,22	46,16	47,41
1986	57,98	42,76	53,75	55,24
1987	66,62	44,68	62,46	62,83
1988	71,15	48,52	73,54	67,83
1989	75,21	53,59	70,66	71,45
1990	79,67	54,95	64,83	74,53
1991	78,83	48,64	70,75	73,42
1992	79,67	46,12	83,88	74,80
1993	78,98	39,46	85,19	73,36
1994	72,71	45,09	73,28	68,45
1995	75,31	48,30	67,49	70,42
1996	79,67	51,87	66,55	74,20
1997	70,70	52,66	64,64	67,36
1998	66,16	47,70	64,21	63,11
1999	71,15	46,98	71,20	67,39
2000	83,24	50,88	74,15	77,41
2001	76,69	58,07	79,84	74,06
2002	86,86	76,97	90,50	85,64
2003	99,27	77,51	84,17	94,56
2004	100,23	74,14	117,94	97,71
2005	98,33	66,91	108,60	94,33
2006	97,76	76,06	113,03	95,70
2007	105,20	86,26	124,27	103,91
2008	121,14	85,22	128,06	116,14
2009	97,92	89,18	123,11	98,75
2010	92,76	84,69	101,98	92,30
2011	100,00	100,00	100,00	100,00
2012	113,91	80,91	93,20	106,96
2013	107,18	75,29	103,23	101,86
2014	120,32	91,36	102,45	114,25
ene-15	161,73	94,86	107,74	146,60
feb-15	145,56	102,18	115,53	136,18

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Autorizados 39 barcos a pescar en la reserva de Cabo de Gata, Almería.- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 17 de marzo los censos actualizados de barcos de cerco y artes menores que podrán pescar en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar (Almería) hasta final de 2017 y que en este momento suman un total de 39 embarcaciones.

En una resolución, la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recoge el censo de buques de artes menores con permiso para faenar en dicha reserva, una lista que consta de 25 unidades.

Por otro lado, la Secretaría ha actualizado el censo de navíos de la modalidad de cerco que podrán pescar en esas aguas, un total de 14 barcos.

Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/17/pdfs/BOE-A-2015-2882.pdf>

Se publica convocatoria de subvenciones de nuevos mercados y campañas de promoción de la pesca y la acuicultura.-

Se trata de una Orden, publicada por el BOE el pasado 10 de marzo, en régimen de concurrencia competitiva de la concesión de las subvenciones para actividades relativas al desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones las entidades sin ánimo de lucro, representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura, solas o asociadas al efecto, de ámbito nacional o radicadas en más de una comunidad autónoma que presenten actividades relacionadas con el objeto de las ayudas hasta una cuantía total máxima a conceder de 250.000 euros.

Serán subvencionables hasta el 80 por ciento de los gastos de la organización y participación en ferias, congresos, eventos, seminarios y exposiciones, y el alquiler de espacios informativos.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/10/pdfs/BOE-A-2015-2597.pdf>

Entra en vigor el sistema nuevo de sanciones a la pesca ilegal en aguas exteriores.-

Con el objetivo de agilizar y acelerar los procedimientos en los casos relacionados con la pesca ilegal, el Gobierno está aplicando ya el real decreto que actualiza el régimen sancionador, con el objetivo de agilizar y acelerar los procedimientos en los casos relacionados con la pesca ilegal en aguas exteriores, fuera de España.

El real decreto mantiene la estructura básica del sistema sancionador, pero simplifica y agiliza la actuación administrativa, de forma que se facilite una respuesta más rápida y eficaz en los procedimientos.

La regulación, publicada el pasado día 14 de marzo en el Boletín Oficial del Estado, desarrolla reglamentariamente los cambios incluidos en la Ley de Pesca Marítima, cuyo objetivo es reforzar la lucha contra las actividades ilícitas.

El Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla organiza en abril un curso sobre prevención de riesgos laborales en acuicultura.-

Será el próximo día 14 de abril, es gratuito y está destinado a técnicos de prevención, delegados de prevención, empresarios del sector de la acuicultura marina intermareal, así como cualquier persona interesada en la prevención de riesgos en el sector acuícola.

En este sentido, el curso está organizado de forma que se caracterice el sector de la acuicultura marina intermareal, la siniestralidad del mismo y describir las actividades más frecuentes y sus riesgos, indicando las posibles medidas preventivas a adoptar, tanto en engorde en esteros como en las fases de reproducción y preengorde.



9.-OTRAS INFORMACIONES

El sector agrario andaluz dispone ya del proyecto de Orden que regula las nuevas ayudas agroambientales y a la agricultura ecológica.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural trasladó recientemente al sector agrario los proyectos de Ordenes por la que se aprueban en la Comunidad andaluza las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la medida de agricultura ecológica, agroambiente y clima, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El presupuesto para estas ayudas girará en torno a los 438 millones de euros. El plazo de presentación de solicitudes de ayudas y pago finalizará el 15 de mayo

En el caso de la agricultura ecológica, el proyecto de Orden contempla el apoyo, tanto al mantenimiento como a la conversión a la agricultura o ganadería ecológica. Igualmente, para el sector del olivar existe un subprograma específico que contempla una ayuda destinada al mantenimiento y conversión de olivar ecológico.

En el caso de la medida de agroambiente y clima, serán objeto de ayuda las siguientes operaciones: apicultura para la conservación de la biodiversidad, mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales, sistemas sostenibles de olivar, sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces.

Con carácter excepcional, para 2015 se presentarán las solicitudes de pago junto a las solicitudes de ayuda o participación en el régimen de ayudas. Por lo tanto, se entenderá que con la solicitud de incorporación al régimen se está solicitando el pago del primer año simultáneamente con la solicitud de concesión de la ayuda.

El Plan Director del Olivar entra en vigor con 304 millones para modernizar el sector.-

El Plan Director del Olivar entró en vigor el pasado día 20 de marzo, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su aprobación el pasado 10 de marzo en el Consejo de Gobierno.

Las 125 actuaciones recogidas se incluirán en el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2014-2020, a través de un subprograma específico para el olivar que establece una cofinanciación inicial de 231 millones del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, además de los 51 que aportará la Junta y los 22 de la Administración central.

Entre las principales líneas de actuación previstas, destaca la atención que se prestará al olivar en pendiente, de gran importancia para fijar el terreno y evitar la erosión. Este cultivo contará en los próximos cinco años con una ayuda agroambiental que supondrá el 28 por ciento del presupuesto. De ella, se beneficiarán unas 69.000 hectáreas y más de 10.000 explotaciones, con una prima que oscilará entre los 110 y los 277 euros por hectárea.

De igual modo, el olivar ecológico andaluz será el único cultivo de este tipo en España que tendrá una dotación independiente del resto de primas a la producción ecológica.

Otras previsiones destacadas son las relativas a formación y asesoramiento en las explotaciones y a la promoción en la Unión Europea de aceites y aceitunas con denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, entre otras.

Junta e industria prorrogan el convenio para mejorar la transparencia del mercado oleícola.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y la Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva (Infaoliva) han prorrogado el convenio de colaboración suscrito en 2012 para continuar la labor de intercambio de información sobre los precios en origen del aceite de oliva andaluz.

Actualmente, son 113 empresas, que representan el 36,5 % de la producción de aceite de oliva en Andalucía, las que facilitan datos de los volúmenes comercializados y precios al Observatorio de la Consejería. El 47% de esas entidades son de la provincia de Jaén y suponen el 42,3 % de la producción jiennense.

En este sentido, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se hace una profusa difusión a través del Observatorio de Precios y Mercados de la página web, las publicaciones oficiales elaboradas periódicamente sobre precios agrícolas y ganaderos, las estadísticas de precios semanales, así como los envíos de información que se remiten cada semana al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Según los datos de la Consejería, mensualmente se producen en torno a 6.000 visitas y unos 4.000 usuarios utilizan la información de precios difundida en la misma. La página del aceite de oliva es la más visitada, con más del 24 % de las páginas de los sectores consultados.

La CE acepta que se amplíe un mes el plazo de solicitud de las ayudas directas de la PAC.- La Comisión Europea ha propuesto finalmente ampliar un mes, hasta el próximo 15 de junio, el plazo para las solicitudes de ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC).

Esta ampliación sería una modificación coyuntural para este año, "con el fin de evitar que los agricultores y ganaderos sufran las consecuencias de los retrasos por parte de las administraciones, que se enfrenta al reto del primer año de aplicación de la nueva PAC", según aseguró el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan.

El Ejecutivo comunitario recordó que los plazos para presentar las solicitudes de ayudas los regulan los Estados miembros y que la normativa vigente establece que no pueden ir más allá del 15 de mayo. La prórroga del plazo de un mes se aplicará solo este año, según la CE.

En este sentido, este año cerca de 880.000 productores podrán presentar la solicitud única de las ayudas directas de la PAC. El importe total de éstas asciende a 4.900 millones de euros, que se abonarán a partir del 1 de diciembre próximo.

Andalucía edita una guía con consejos de alimentación para mayores y discapacitados.-

La Consejería de Salud ha editado una guía con recomendaciones de alimentación saludable para las personas cuidadoras y centros residenciales de personas mayores y para las personas con discapacidad.

Este documento, accesible desde la [web de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales](#), forma parte de una serie de documentos sobre alimentación, actividad física y salud elaborados por la administración sanitaria para acercar información, consejos y opciones de menús adaptados a la singularidad de determinados colectivos.

Feaga transfiere 61 millones de euros a las CCAA en febrero.-

Los pagos abonados a los agricultores y ganaderos españoles en febrero por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) han alcanzado los 60,72 millones euros, según recoge el Fondo español de Garantía Agraria en su página web.

Los más importantes correspondientes al régimen de pago único (29,39 millones de euros) y frutas y hortalizas, con 13,31 millones, que concentran el 70,32 % de lo pagado este mes (42,70 millones). Les siguen el vino (6,25 millones de euros) y "otras ayudas directas" (5,97 millones de euros).

En cuanto a la distribución de los pagos, por lo que respecta a la Comunidad andaluza, le han correspondido 1.382.317.022,69 en el ejercicio acumulado 2014/2015.

Aprobados 150 millones de euros para el Plan de fruta en las escuelas.-

Los Estados miembros han aprobado la propuesta de la Comisión Europea de aportar 150 millones de euros al Plan de Frutas y Hortalizas en las escuelas en 2015-16. Este Plan tiene por objeto la distribución de raciones de frutas y verduras en las escuelas, que podrían llegar a 12 millones de niños y niñas de 6 a 10 años de edad a través de los 25 Estados miembros participantes.

Esta medida fue establecida en 2009 para revertir la tendencia a la disminución del consumo de frutas y hortalizas por parte de los escolares.

Por lo que respecta a España, la asignación durante el curso 2015/2016 será de 11,5 millones de euros.



Aproa inicia la campaña de promoción del consumo de frutas y hortalizas en los colegios, Coexplay.-

La Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Andalucía, APROA, ha iniciado una campaña de promoción del consumo de frutas y hortalizas entre los escolares, más conocido como COEXPLAY, en el marco de acciones que la asociación tiene diseñadas para la prevención y gestión de crisis.

Este año APROA espera difundir el mensaje entre 1.800 alumnos/as, visitando un total de 30 colegios. Se estima que se entregarán aproximadamente un total de 1.400 kg de frutas y verduras, como naranja, calabacín, tomate, pimiento baby, melón y sandía, en diferentes formatos como cocktail compuesto por distintas piezas de tomate cherry, pimiento y calabacín baby.

APROA ofrece también la posibilidad de asesoramiento personalizado sobre nutrición a través de la web: www.coexplay.es, sobre dudas relacionadas con la alimentación.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Desde el pasado 16 de marzo y hasta el 13 de abril, se está llevando a cabo una nueva edición de la **Semana Ecológica**, que organiza Ecovalia-CAAE. Se trata de una campaña abierta que engloba actividades diversas con el objetivo común de fomentar y poner en valor las propiedades y características de los alimentos ecológicos.

La campaña está abierta a la participación de colectivos, organizaciones y entidades relacionadas con el sector (productores, empresas, consumidores, educadores, instituciones, etc.), que podrán proponer sus propias actividades para la campaña.

En total hay programadas medio centenar de actividades, a las que se irán sumando nuevas iniciativas tanto por parte de la entidad y sus socios como las propuestas por otros colectivos y organizaciones. Para ello, Ecovalia ofrece su colaboración a los agentes del sector, los interesados pueden enviar sus propuestas al correo electrónico: proyectos@ecovalia.org y a través de la página web www.semanaecologica.ecovalia.org

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y hay más de 500 empresas produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la @Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contará con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje transversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: info@halalglobalconcept.com

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

-- La Fundación del Olivar ha convocado el **XVII Premio de Comunicación Expoliva** sobre temas relacionado con el olivar y el aceite de oliva, con el que se pretende reconocer el mejor trabajo de comunicación que, sobre temas relacionados con el olivar y el aceite de oliva, aparezca publicado o transmitido en cualquier medio de comunicación. En este sentido, deben haber sido dados a conocer entre el 12 de mayo de 2013 y el próximo día 21 de marzo.

Dentro de las bases del galardón, se incluye que los trabajos podrán estar escritos o redactados en español, inglés, francés o italiano. Estos podrán ser presentados a concurso por el interesado o nominados por entidades sectoriales, mediante el envío por correo electrónico a la dirección: premiocomunicacion2015@expoliva.com. Deberán enviarse junto con el cuerpo del mensaje en el que se indique las referencias de la emisión y los datos del interesado, aquellos archivos adjuntos que contengan la publicación presentada a concurso procedente de periódicos, revistas, televisión, radio o contenidos de internet. De hecho, también se podrá incluir un enlace a las páginas de descargas en la web donde se encuentre ubicado el citado trabajo. Por último, cabe reseñar que el plazo de admisión de los trabajos finalizará a las 14.00 horas del próximo día 27 de marzo.

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico **"Mayores por el medio ambiente"**, una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-- Córdoba acogerá entre el 10 y el 12 de abril el **III Congreso de Agentes Forestales y Medioambientales**.

Durante los tres días están previstas una decena de conferencias y hasta cinco mesas redondas, que servirán como punto de partida para analizar y debatir diferentes cuestiones de actualidad de gran interés para el colectivo.

Lugar: Campus Universitario de Rabanales. Córdoba.

Teléfono: 957 497 679 Fax: 957 497 657 Email: sara@grupoac.info

-- El Recinto Ferial de Pozoblanco acogerá desde el 16 al 19 de abril la celebración de la **vigésimo tercera edición de la Feria Agroganadera y décimo tercera Feria Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches, en la localidad cordobesa de Pozo Blanco**.

Teléfono: 957 77 31 51; Email: confevap@confevap.es; Enlace: <http://www.confevap.es>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recala en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

51

16/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se convocan para el año 2015 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) y se modifica el cuadro de importes máximos por campaña y cultivo de la citada Orden reguladora.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Serón».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Trevélez».

52

17/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se desarrolla la convocatoria de las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/360 de la Comisión, de 5 de marzo, por el que se abre el almacenamiento privado de carne de porcino y se fija por anticipado el importe de la ayuda.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Pan de Alfacar».

54

19/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 103/2015, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Plan Director del Olivar.

55

20/03/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 12 de marzo de 2015, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la época de veda para la captura de coquina (*Donax Trunculus*) en el litoral Atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2015.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias en materia de controles en las actuaciones de intervención y regulación de mercados para la ayuda que se cita, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

BOE



63

14/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Real Decreto 181/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima. Régimen sancionador

Real Decreto 182/2015, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento del régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores.

65

17/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional de artes menores en la reserva marina de Cabo de Gata - Níjar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de buques autorizados a ejercer la pesca marítima profesional en la modalidad de cerco en la reserva marina de Cabo de Gata - Níjar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/459/2015, de 12 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/405/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

66

18/03/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Especies pesqueras y acuicultura. Precios de activación

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los precios de activación para el año 2015, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se corrigen errores en la de 19 de febrero de 2015, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Corrección de errores de la Orden AAA/409/2015, de 10 de marzo, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a tripulantes de buques cerqueros afectados por la aplicación de la regla de explotación conjunta entre España y Portugal del plan de gestión de la sardina en el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz.

DOUE



L71

14/03/2015

Reglamento (UE) 2015/399 de la Comisión, de 25 de febrero de 2015, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de 1,4-dimetilnaftaleno, benfuracarb, carbofurano, carbosulfán, espirotetramat, etefon, fenamidona, fenhexamida, fenvalerato, furatiocarb, imazapir, malatión, picoxistrobina, tepraloxidim y trifloxistrobina en determinados productos

Reglamento (UE) 2015/400 de la Comisión, de 25 de febrero de 2015, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los límites máximos de residuos para el aceite de huesos, el monóxido de carbono, el ciprodinilo, el dodemorf, la iprodiona, el metaldehído, el metazacloro, el queroseno (CAS 64742-54-7), los aceites de petróleo (CAS 92062-35-6) y la propargita en determinados productos

Reglamento (UE) 2015/401 de la Comisión, de 25 de febrero de 2015, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acetamiprid, ciazofamida, cromafenozida, dicamba, difenoconazol, fenpirazamina, fluazinam, formetanato, nicotina, penconazol, pimetozina, piraclostrobina, tau-fluvalinato y tebuconazol en determinados productos

L74

18/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/446 de la Comisión, de 17 de marzo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 37/2010 en lo que respecta a la sustancia «selenato de bario»

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/447 de la Comisión, de 17 de marzo de 2015, relativo al reparto entre «entregas» y «ventas directas» de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2014/15 en el anexo IX del Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo